

ARQUITECTURA Y ESPACIOS PARA EL ESPECTÁCULO: HACIA UNA HISTORIA DE LAS SALAS CINEMATOGRAFICAS EN LAS COMARCAS DE GUADIX, BAZA Y HUÉSCAR (SEGUNDA PARTE, 1960-2011).

ARCHITECTURE AND ENTERTAINMENT VENUES: ELEMENTS
OF A HISTORY OF CINEMA AUDITORIA AROUND GUADIX, BAZA
AND HUÉSCAR (SECOND PART, 1960-2011).

Fernando VENTAJAS DOTE*

Fecha de terminación del trabajo: septiembre de 2010.

Fecha de aceptación por la revista: diciembre de 2010.

RESUMEN

Este estudio es el resultado de una investigación llevada a cabo sobre la historia de los cines que han existido en la zona noreste de la provincia de Granada, en las poblaciones de las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, analizando un amplio periodo que abarca algo más de una centuria, desde la aparición del cinematógrafo a finales del siglo XIX hasta nuestros días. Ahora se analizan los últimos cincuenta años, dominados por la decadencia de las proyecciones cinematográficas y de la industria del cine en general por la competencia de la televisión y los videoclubs. El cierre de salas que llevó aparejada esta situación ha determinado en los últimos años su adaptación a nuevos usos escénicos y culturales.

Palabras clave: Historia del Cine; Salas de cine; Exhibición cinematográfica.

Identificadores: Cines del Poblado Minero (Alquife); Cine 500 (Cúllar); Cinema Azul (Castilléjar); Cine Ideal (Cuevas del Campo); Cine Montero (Diezma); Cine La Unión (Aldeire); Cine Ideal (Villanueva de las Torres); Cine Ledy (Pedro Martínez); Cine Sampelayo (Zújar); Cine Cervantes (Benalúa); Cinema Acci (Guadix); Terraza Oscense (Huéscar); Cinema Plaza de Toros (Huéscar); Cine Colón (Fonelas); Cine Avenida (Purullena); Cine Coliseo Soria (Cuevas del Campo); Real Cinema (Galera); Cine Las Conchas (Baza); Salón Ideal (Baza); Teatro Dengra (Baza); Cine Meli (Pedro Martínez); Salón Cine Ideal-Auditorio Enrique Pareja (Baza); Teatro Mira de Amescua (Guadix); Teatro Oscense (Huéscar).

Topónimos: Granada (Provincia); España.

Periodo: Siglos 20, 21.

SUMMARY

This study derives from research on the history of cinemas which have existed in the North-East of the province of Granada, in the towns of the districts of Guadix, Baza y Huéscar, over more than a century, from the arrival of projection at the end of the 19th century until the present.

* *Profesor de Pedagogía en el IES «Valle de Mijas» (Málaga) y miembro del Grupo de Investigación «Historia, Imagen y Memoria de Andalucía» (HUM-548, Universidad de Málaga). Correo electrónico: fventajas@hotmail.com*

Keywords: Cinema History; Cinemas; Projection.

Subjects: Cines del Poblado Minero (Alquife); Cine 500 (Cúllar); Cine Cervantes (Benalúa); Cinema Acci (Guadix); Terraza Oscense (Huéscar); Cinema Plaza de Toros (Huéscar); Cine Las Conchas (Baza); Salón Ideal (Baza); Teatro Dengra (Baza); Teatro Mira de Amescua (Guadix); Teatro Oscense (Huéscar).

Place names: Granada (Province); Spain.

Coverage: 20th, 21th centuries.

1. LA DÉCADA DE 1960: LA ÉPOCA DORADA DE LOS CINES.

En los años sesenta España registra uno de los periodos de expansión económica más notables del siglo XX, al tiempo que surgen tímidos intentos de apertura –no sin ciertas contradicciones e incertidumbres– que servirán de base a la transición social y política que se vivirá a partir de 1975. Tras las tensiones que provocaron en el seno del poder los acontecimientos de la primavera de 1962 (grandes huelgas mineras, y la celebración de la denominada «Conferencia de Múnich» –verdadero pacto de la oposición antifranquista– en la que más de un centenar de políticos españoles reclamaron la democracia para nuestro país) y la crisis de gobierno que siguió a las mismas, en julio de ese año Franco formaba un nuevo gabinete con el propósito de impulsar una actividad desarrollista en la esfera económica y llevar a cabo algunas reformas de signo liberal en el ámbito político. Las carteras económicas fueron confiadas a tecnócratas vinculados al Opus Dei y el Ministerio de Información y Turismo a Manuel Fraga Iribarne, lo que suponía el triunfo de las posiciones reformistas sobre las tesis más conservadoras e inmovilistas de origen falangista. El despegue económico se apoyó en dos pilares fundamentales: el turismo, ya convertido en la primera fuente de divisas extranjeras –a la vez que suponía una apertura de la sociedad española al mundo occidental, con la consiguiente liberalización de costumbres–, y la emigración a otros países de la Europa desarrollada. El mandato de Manuel Fraga inauguraba una nueva etapa en la que, junto al fomento del turismo extranjero, se ofreció en el plano internacional una imagen “maquillada” del régimen enmascarando sus aspectos más represivos y anacrónicos (utilizando al mismo tiempo el “desarrollismo” como propaganda oficial) y se adoptó una nueva normativa legal de carácter reformista en política informativa (medios de comunicación social) y cultural. Pero el avance en materia económica no se correspondió con un equivalente desarrollo político de signo liberal, que quedó reducido a algunos intentos de renovar y adaptar las instituciones a los nuevos tiempos. La pretendida política de “apertura” resultó un fracaso debido a los enfrentamientos internos entre los grupos de base del régimen y a la activa movilización de la oposición antifranquista especialmente en los sectores obrero y estudiantil, entre otros factores. La experiencia aperturista, cuyo final ya se atisbaba desde 1967, se dio por concluida en octubre de 1969 con el cese de Fraga, que fue sustituido en la cartera de Información y Turismo por el ultraconservador Alfredo Sánchez Bella. Durante los años 1962-1967 José María García Escudero se ocupó de la Dirección General de Cinematografía y Teatro –después denominada de Cultura Popular y Espectáculos–, y uno de sus mayores esfuerzos estribó en intentar dar forma a la apertura censora y eliminar la arbitrariedad en este ámbito. Una Orden de 9 de febrero de 1963 recogía por vez primera un *Código de Censura Cinematográfica*, que proponía un inventario de prohibiciones, pero su redacción era tan genérica, con términos y expresiones que quedaban sin definir, que siguió

permitiendo un amplio margen de interpretación por parte de los funcionarios y eclesiásticos que debían velar por su cumplimiento. Además, esta política reformista siempre encontró serias resistencias en el interior del propio sistema, ya que los sectores más conservadores entendían que cualquier liberalización ponía en peligro los cimientos del régimen autoritario.

Los años sesenta representan la etapa de auge de la producción cinematográfica en España, y de ello se beneficiaron todas las zonas geográficas en las que se fijó la industria del celuloide para llevar a cabo el rodaje de películas, como ocurrió en la comarca accitana o en las provincias de Almería y Málaga¹. En estos años se produjo el nacimiento del subgénero o cine de imitación que copiaba fundamentalmente de los modelos norteamericanos y que se dirigía al consumo de un público no demasiado exigente: el *western* europeo (también conocido como *spaghetti-western*, *eurowestern* o *western* mediterráneo, impulsado por compañías españolas o en régimen de coproducción con Italia y la República Federal de Alemania), el *peplum* (películas ambientadas en la Antigüedad, sobre todo greco-romana, o en el Medioevo), el cine de terror hispánico pujante a partir de 1967-1970, el cine de espías (a menudo con tratamientos paródicos), el musical (al servicio de los cantantes de moda), el cine folclórico y, finalmente, el florecimiento de la comedia española, sin duda un fenómeno curioso que proporcionó buenos rendimientos en taquilla y en el que alcanzaron notoriedad muchos actores nacionales. También continuaron filmándose en la geografía española películas y coproducciones extranjeras, que se aprovecharon de múltiples factores (variedad del paisaje, una luminosidad que normalmente posibilitaba la continuidad de las tareas filmicas, los bajos costes de producción con el consiguiente abaratamiento de los rodajes, y las condiciones especiales otorgadas por el Gobierno español a determinadas zonas geográficas como fue el caso de Almería), gracias a las cuales nos visitaron numerosas estrellas internacionales y lograron su consolidación profesional gran cantidad de técnicos nacionales y empresas de servicios.

Pero además en este periodo, hasta 1968, aumentó de manera considerable el número de salas cinematográficas en todo el ámbito nacional, y a un ritmo que no volvería a repetirse ya en ningún momento posterior. Dicha tendencia se reflejará no sólo en las ciudades sino también en los pequeños núcleos de población, donde los cines fueron un elemento fundamental de la vida cultural local y suponían una forma de diversión verdaderamente impresionante, al tiempo que permitían obtener una buena rentabilidad a los empresarios. Hay que tener en cuenta la importancia de este espectáculo para la sociedad de aquella época, que hasta mediados de la década —especialmente con la aparición de los teleclubs— no contó con la seria competencia de la televisión.

En la primera mitad de los años 60 se pusieron en funcionamiento nuevos cines en las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, algunos de corta trayectoria como el *Cine Avenida* de Fonelas². A partir de 1962 el *Poblado Minero de Alquife*, propiedad de la Compañía Andaluza de Minas, contó con sus propios cines: uno de verano y otro de invierno³. En el proyecto de construcción de una veintena de viviendas subvencionadas, fechado en mayo de ese año, aparecen una serie de obras complementarias de urbanización de carácter lúdico (kiosco de música y parque infantil) que realizará el arquitecto Ambrosio del Valle, y construirá el contratista de Almería Juan Vidal. En el presupuesto de las obras de conformación de un paseo principal se incluía una partida de 96.075 pesetas para la construcción de un kiosco de dos pisos, concebido de tal manera que la planta baja se destinaría a la venta de prensa, mientras que en la superior se instalaría la cabina de proyección de un



Antigua sala de cine del Poblado Minero de Alquífe.

Foto: Archivo Torcuato Fandila.

cinematógrafo de verano⁴. Poco después, se construyó un cine cubierto o de invierno. El exterior se edificó como una vivienda más del poblado minero (casa número 299), acondicionándose su interior para dicho uso. Este local, de una sola planta y con una superficie útil de 58,97 metros cuadrados, estaba valorado en 35.000 pesetas⁵. Se presentó el alta en la contribución territorial ante el Ayuntamiento de Alquífe el 19 de junio de 1963. Con la puesta en funcionamiento de ambos cines, además del complejo deportivo, los dirigentes de la mencionada compañía comprendieron la necesidad de regla-

mentar estas actividades, estableciendo las obligaciones y derechos de los beneficiarios. Tomando como referencia la legislación sobre espectáculos entonces en vigor, elaborada por el Ministerio de Información y Turismo, se confeccionó una normativa básica de funcionamiento (*Proyecto de reglamento para deportes y espectáculos en las dependencias de la Compañía Andaluza de Minas S.A.*, 1962). Los beneficiarios serían los productores de la empresa y sus familias, que pagando una cuota mensual de diez pesetas y presentando el carné expedido a tal efecto podían disfrutar de las instalaciones deportivas y de los cines, con una reducción o descuento en el precio de las entradas en este último caso⁶.

Como alternativa a la actividad que en Cúllar-Baza desarrollaba la sociedad propietaria y empresaria del Teatro Cine Cervantes, en 1962 comenzó a edificarse el *Cine 500*, en un solar de la calle Andrés Domech, justamente en la parte posterior del palacio de los Marqueses de Cadimo. En junio de 1963 quedaba constituida en esta localidad, ante el notario José de Torres Jiménez, la Sociedad "Cine 500 S.A." integrada por Joaquín Salvador Tello (socio principal y presidente del Consejo de Administración de la misma), José Llamas Chacón (secretario), Manuel Arcas Martínez, Efrén Reche Castillo, Miguel Cañadas Gómez y Pedro Lorca Camacho. Para ello se suscribió un capital de 500.000 pesetas (500 acciones de 1.000 pesetas cada una). Unos meses más tarde se autorizaba la apertura de esta sala, que programaría películas de estreno a lo largo de todo el año, con sesiones diarias —excepto los sábados—, y con un aforo inicial de 659 localidades (479 butacas en la grada y 180 en la parte delantera)⁷, si bien a finales de la década reduciría su capacidad hasta los 450-500 espectadores.

Por aquellas mismas fechas, a mediados del año 1963, el circuito de distribución de la firma Movierecord S.A. proveía de material fílmico a 4.007 cines en España, de los cuales 994 se ubicaban en las 50 capitales de provincia. En Granada la citada empresa mantenía contactos comerciales con 59 salas, 17 de ellas en la capital y 42 localizadas en 31 poblaciones. En concreto, en la zona objeto de nuestro estudio había 9 cines incluidos en dicho circuito, que recogemos en el siguiente cuadro. Las salas quedaban clasificadas en diez categorías, que iban desde "excelente" y "superior" en el extremo más alto, pasando por los distintivos "HSS" y "HS" para las categorías medias, y 1ª, 2ª o 3ª para las inferiores. El precio medio de la butaca en la ciudad de Granada era entonces de 12 pesetas los días festivos y 20 los laborables, mientras que en el resto de la provincia la entrada costaba 6 y 4 pesetas respectivamente, siendo más caras los días de fiesta⁸.

LOCALIDAD	CINE	CATEGORÍA	AFORO	FUNCIONES SEMANALES
Guadix	Cine Acci	HSS	850	16
	Cine Avenida (cine de verano)	HS	1.000	14
Fonelas	Cine Avenida	3ª	400	6
Alquife	Alquife Cinema	3ª	700	8
Benamaurel	Cine Camacho	3ª	550	4
Cortes de Baza	Cinema Cortes	3ª	400	6
Huésкар	Cinema Paz	1ª	300	8
Galera	Real Cinema	3ª	352	3
Puebla de Don Fadrique	Cine San Miguel	2ª	600	4

Cines de las comarcas de Guadix, Baza y Huésкар integrados en el circuito de la distribuidora Movierecord (1963).

Fuente: MOVIERECORD S.A. Lista de Salas (mayo 1963). Madrid: 1963, pp. 72-73.

Desde comienzos de esta década algunos propietarios y empresarios fueron registrándose en el Censo Sindical del Grupo de Exhibidores Cinematográficos –creado a finales del año 1956 en el seno del Sindicato Nacional del Espectáculo–, lo que denota en unos casos que continuaban realizando su actividad y en otros la aparición y puesta en marcha de nuevos cines. En agosto de 1961 se inscribieron en el citado Censo Hilario Marín Sánchez (Cine San Miguel de Puebla de Don Fadrique, que venía funcionando desde la segunda mitad de los años cuarenta), Bernardo Camacho Burgos (Cine Camacho de Benamaurel, construido en 1948-1949), Ramón Horta Suárez (Cine Horta de Caniles, que había abierto sus puertas en 1950), Germán Barrero Castillo (Cine Barrero de Campocámara, anejo de Cortes de Baza, 1952) y Mercedes Iriarte Iriarte (Cinema Azul de Castilléjar)⁹. En abril de 1964 Ramón Vico Sánchez, natural de Caniles y todavía dedicado al comercio a pesar de tener 68 años de edad, solicitaba al Gobierno Civil de Granada el correspondiente permiso para abrir al público un local de su propiedad en Cuevas del Campo –lugar que por entonces dependía del municipio de Zújar–, concretamente en el número 27 de la calle Puerta Real, con el nombre de *Cine Ideal*¹⁰.

Sin perjuicio de las funciones que tenía encomendadas el Ministerio de la Gobernación en materia de policía de espectáculos y orden público –recogidas en el *Reglamento de Policía de Espectáculos Públicos*–, el Decreto 2283 de 16 de julio de 1964 (BOE, de 18 de agosto de 1964), que ratificaba otro de 8 de noviembre de 1962, atribuía al Ministerio de Información y Turismo la potestad para regular determinados aspectos de la industria cinematográfica como por ejemplo los relativos a los precios de las entradas y calificación de los locales, y también le facultaba para implantar un sistema de control de los rendimientos de las películas que se exhibían en nuestro país¹¹. La Orden de 19 de agosto de 1964 (*Normas para el desarrollo de la cinematografía nacional* –BOE, de 1 de septiembre de 1964–), elaborada por el referido Ministerio, vino a refundir las numerosas y dispersas disposiciones existentes en materia cinematográfica para adaptarlas a las directrices del Plan de Desarrollo Económico, aprobado por la Ley de 28 de diciembre de 1963. Entre otras medidas establecía nuevas cuotas de pantalla y distribución en los cines españoles y el control de taquilla, es decir, la fiscalización de todos los puntos de venta de entradas,

medida administrativa que fue fuertemente contestada por los exhibidores¹². En el capítulo IV, dedicado al sector de la exhibición (artículos 28 a 33), se concretaban varias cuestiones: la cuota de pantalla a que debía ajustarse la exhibición obligatoria de películas españolas de largometraje sería de un día de película española por cada cuatro de películas extranjeras dobladas al castellano (los programas dobles en que se proyectara una película española de largometraje se computarían como medio día de exhibición); se consideraban “sesiones especiales para menores” las que, sin limitación de hora ni asistencia por razón de edad, estuvieran integradas por películas que hubieran obtenido la calificación de “especialmente indicadas para menores de catorce años”; en todo programa cinematográfico debía proyectarse el Noticiero español NO-DO; cualquier persona “natural o jurídica” que, circunstancialmente o por dedicación como empresa, pretendiera exhibir películas cinematográficas dentro del territorio nacional, estaba obligada a pedir el visado y autorización de sus programas en las Delegaciones Provinciales o locales del Ministerio de Información y Turismo, presentando por triplicado la preceptiva solicitud al menos con 24 horas de antelación a la fecha de proyección, haciendo constar en la misma la nacionalidad de la cinta, fecha de su licencia de exhibición, calificación, número de inscripción del exhibidor en el Registro de Empresas Cinematográficas, y la película “de base” cuando se tratara de programas dobles. En el capítulo VII (artículos 53 a 58) se indica que el Registro de Productoras Cinematográficas –creado por Orden de 5 de diciembre de 1956– cambiaría su denominación por la de Registro de Empresas Cinematográficas, que se extendería a las demás firmas y negocios de esta industria y que se compondría de seis secciones: 1ª) Empresas Productoras, 2ª) Distribuidoras, 3ª) Exhibidoras, 4ª) Laboratorios, 5ª) Estudios de Rodaje y 6ª) Estudios de Doblaje. En el caso de las empresas exhibidoras, las personas físicas tenían que acompañar al modelo oficial una copia del documento nacional de identidad y la certificación de inscripción en el Censo Sindical, y las sociedades una copia autorizada de la escritura de constitución de las mismas y certificado de inscripción en el Registro Mercantil en el caso de las sociedades. Todas las empresas del sector –excepto las de la primera sección– debían solicitar su inscripción en el nuevo Registro de Empresas Cinematográficas en el plazo de tres meses, a partir de la entrada en vigor de esta disposición.

Atendiendo a lo que disponía la mencionada normativa, en los últimos meses de 1964 numerosos empresarios de la zona que estudiamos solicitaron su inscripción en la Sección 3ª (Empresas Exhibidoras) del citado Registro. Así lo hicieron Ramón Horta Suárez (Cine Horta de Caniles), Manuel Marcos Barragán (como gerente del Cine Cervantes de Benalúa, perteneciente a Manuel León Requena), Germán Barrero Castillo (Cine Barrero de Campocámara), Antonio Bugés López (arrendatario del Cine Enma de Jérez del Marquesado), Isidoro Moreno Martínez (Real Cinema de Galera), Mercedes Iriarte Iriarte (Cinema Azul de Castilléjar, ubicado en el número 8 de la calle Molinos de dicha localidad), José Montero García (Cine Montero de Diezma), Carmelo Baena Hurtado (Cine La Unión de Aldeire, situado en la calle Rastro), Dolores Linde (viuda de Francisco Contreras Soler, propietaria de un cine de invierno con su terraza de verano emplazado en el número 15 de la calle Nueva, en Villanueva de las Torres, poco después denominado Cine Ideal), el industrial benaluense Francisco Hernández Sánchez (arrendatario desde febrero de 1964 del Cine Ledy de Pedro Martínez, situado en calle Guadix), y Mariano Sampelayo Rodríguez (Cine Sampelayo de Zújar)¹³.

El Cine Cervantes de Benalúa lo habían tomado en alquiler Manuel Marcos Barragán y Torcuato Cruz Álvarez en 1963. Por esos años tenía un aforo de 550 asientos, entre la zona general y el patio de butacas. Aparte de la exhibición de películas, también programaba

espectáculos de variedades y teatro, e incluso en las fiestas más señaladas –como en Navidad– se celebraban bailes, según nos relataba Torcuato Cruz. Abría al público cinco días a la semana –excepto los lunes y viernes–, y ofrecía tres sesiones diarias, normalmente a las 5 y 8 de la tarde, y 10 de la noche. Contaba con una terraza aneja que se utilizaba como cine de verano. Dichos empresarios estuvieron a cargo del local hasta julio de 1974.

El Cinema Acci de Guadix, propiedad de José Fernández-Figares, estuvo arrendado hasta comienzos de 1975 a la empresa Proyecciones Cinematográficas S.A. (PROCISA), una sociedad constituida en Granada en noviembre de 1960 por una decena de socios, con un capital suscrito de cinco millones y medio de pesetas. Según recogía el artículo 2º de sus Estatutos se dedicaría al “ejercicio de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con los espectáculos cinematográficos, con exclusión de todo lo relativo a la producción cinematográfica, doblaje o actividad asimilable”. En diciembre de 1964 esta sociedad solicitaba la inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas para hacerse cargo del Cinema Acci de Guadix, Cine Coliseo Fernando e Isabel de Santa Fe, Cine Ideal de Atarfe y Cine Apolo de Granada. Por esas fechas ejercía el cargo de Consejero Delegado de la empresa José Pedro Casado Hermoso, mientras que el Consejo de Administración lo formaban Miguel Vilchez Díaz, Rafael Casado Hermoso y José Rodríguez Díaz, desempeñando la función de secretario del mismo Antonio Sánchez Quesada. Entonces el Cinema Acci estaba clasificado como un local de estreno, programaba sesiones diarias y tenía un aforo de 750 localidades (500 butacas de patio y 250 de general)¹⁴.

A mediados de diciembre de 1964 Manuel Ortiz Martínez, encuadrado en el Censo Sindical del Grupo de Exhibidores Cinematográficos desde finales de octubre de ese año,



*Fachada del edificio donde estuvo instalado el Cine Ledy
–después Cine Meli– de Pedro Martínez.*



Plaza de Toros de Huéscar en la actualidad.

tramitaba su inscripción en el mencionado Registro para explotar varios locales: el Cine Paz o Paz Cinema de Huéscar, de su propiedad (288 butacas), y en calidad de arrendatario la Terraza Oscense de Huéscar (cine de verano, con 500 sillas de aforo), el Cine Camacho de Benamaurel tanto el local cubierto (con programación de estrenos únicamente en temporada de invierno, y capacidad para 580 personas: 380 butacas y 200 general) como la terraza de verano aneja (300 sillas y 150 general), y el Cinema Cortes de Cortes de Baza (300 butacas)¹⁵. Unos días más tarde, Juan J. Martínez Torreblanca, propietario del Sagra Cinema de Huéscar (calle San Cristóbal, número 10), presentaba la oportuna documentación para registrarse como empresario del mismo, e igualmente para ocuparse de la gestión del cine de verano instalado en la plaza de toros de la localidad (Cinema Plaza de Toros), ubicada en la calle Alhóndiga y propiedad del Ayuntamiento¹⁶.

Debemos destacar que en esta década Huéscar seguía contando con cuatro cines de verano, ya que además de la Terraza Oscense, la Terraza del Sagra Cinema y el Cinema Plaza de Toros, se encontraba también el Cine Meca que se ubicaba en la calle del mismo nombre, frente a una fábrica de gaseosas. Por aquella época su propietario era José Portillo Cabrera y estuvo en funcionamiento hasta comienzos de los años setenta. La Terraza Oscense, propiedad de Manuel Jiménez Penalva, se localizaba en la plaza Mayor, y años después en ese solar se construyó un bloque de pisos, obra del arquitecto Ambrosio del Valle.

Otra Orden del Ministerio de Información y Turismo de 22 de diciembre de 1964 (BOE, de 30 de diciembre), que regulaba el sistema de control de los rendimientos de las películas proyectadas en los cines españoles, establecía que desde comienzos de enero de 1965 las empresas de exhibición cinematográfica tenían que declarar obligatoriamente los beneficios derivados de esta actividad y utilizar para las entradas únicamente el "billetaje oficial de carácter nacional". Así pues, las empresas debían presentar un parte o declaración semanal, por triplicado, de los rendimientos de las películas exhibidas en esos días, ajustándose al modelo oficial que se publicaba como anexo. En ese parte se recogían, en primer lugar, los datos principales del local: nombre del cine, número registral de empresa (es decir, el correspondiente al Registro de Empresas Cinematográficas), categoría (estreno, primer reestreno, segundo reestreno, etc.), localidad, provincia y días de funcionamiento. Además, en una serie de casillas había que anotar el día de exhibición, título de cada película proyectada, el número de licencia de exhibición de las cintas, tipo de programa –según fuera la película en cuestión base de programa (B) o complemento (C)–, nombre de la distribuidora, números correspondientes a entradas vendidas (esta casilla sólo se rellenaría una vez que quedara establecido el taquillaje oficial) y, finalmente, los ingresos brutos en taquilla. Las empresas tenían que remitir dos ejemplares de esa declaración a la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, conservando el tercero en su poder durante un plazo mínimo de siete meses, junto con las matrices y talonarios del taquillaje correspondientes al periodo de cada declaración, hubieran sido vendidas o no las entradas. Las Delegaciones Provinciales de Información y Turismo enviarían un ejemplar de las declaraciones, dentro de la semana siguiente a su recepción, al Instituto Nacional de Cinematografía, conservando el otro ejemplar hasta que fuera comprobado debidamente por el Servicio de Inspección. Dichas Delegaciones no visarían ni autorizarían los programas cinematográficos correspondientes a las empresas que incumplieran lo dispuesto por esta normativa. Tanto las empresas como sus representantes en los locales debían dar las máximas facilidades a los inspectores del mencionado Ministerio para que comprobaran la veracidad de las declaraciones y vigilaran el cumplimiento de estas medidas, poniendo a

su disposición cuantos documentos o datos se les requiriese. Hasta que se confeccionara el taquillaje oficial referido en esta Orden, las empresas podían hacer uso del que venían utilizando habitualmente.

La trayectoria ascendente que se produce en la primera mitad de la década, con la apertura de al menos una decena de nuevos cines y también de algunas terrazas de verano, que

LOCALIDAD	CINE	AÑO INAUG.	PROPIETARIO	AFORO	DÍAS/AÑO*	PANTALLA
Huélago	Cinema España	1959	Fermín García Molero	200	2 T	Normal
Jérez del Marquesado	Cine Enma	1951	Enrique Calzas Moreno	225	70 C	Normal
Baza	Salón ideal	1925 (?)	E. Manuela García Peregrín	572	300 C	Normal
	Teatro Cine Dengra	1930	Familia Dengra García	944	200 C 20 T	Cine- mascope
Benamaurel	Cine Camacho	1949	Bernardo Camacho Burgos	520	70 C	Cine- mascope
Caniles	Cine Horta	1950	Ramón Horta Suárez	460	112 C	Normal
Cortes de Baza	Cinema Cortes	1945	Augusto Reche Reche	500	60 C	Normal
	Cine Barrero (Campocámara)	1952	Germán Barrero Castillo	200	52 C	Normal (Proy. de 16 mm.)
Cúllar-Baza	Teatro Cine Cervantes	1953 (?)	Coop. Cine Cervantes	722	280 C 6 T	Normal
	Cine 500	1963	"Empresa 500 S.A."	659	300 C	Cine- mascope
Galera	Real Cinema	1950	Isidoro Moreno Martínez	360	100 C	Cine- mascope
Orce	Chircal Cinema	1947	Emilio Villalobos Jiménez	460	70 C	Cine- mascope
Puebla de Don Fadrique	Cine San Miguel	1946	Hilario Marín Sánchez	634	60 C 7 T	Cine- mascope

Cines de las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar registrados en el Nomenclátor de la Sociedad General de Autores (1966). () Número de días al año en que se programaban funciones de Teatro (T) y sesiones de Cine (C).*

Fuente: SOCIEDAD GENERAL DE AUTORES DE ESPAÑA. Nomenclátor de Salas de espectáculos y de Establecimientos con elemento musical al servicio del público, v. 1. Madrid: SGAE, 1966, pp. 51 y 231-234.

colocarían la cifra en torno a las 30 salas en las poblaciones de las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar, continuará en la segunda mitad de los años sesenta. Recordemos que en 1935 funcionaban en esta zona 10 cines, que se encontraban localizados en ocho poblaciones, y que a finales de los cincuenta había ya una veintena de salas repartidas en 16 municipios.

A mediados de la década, la Sociedad General de Autores de España (SGAE) realizó un censo de las salas de espectáculos que existían por entonces en nuestro país. El amplio trabajo de recopilación de datos, iniciado en enero de 1964 y concluido en julio de 1966, proporcionó una valiosa información que fue ordenada con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística y publicada en este último año. En el catálogo resultante quedaron recogidos un total de 140 teatros, 984 teatros-cines y 5.929 salas de proyección cinematográfica distribuidas por toda la geografía nacional. En la zona que estudiamos se censaron 13 cines pertenecientes a diez municipios, como puede verse en el cuadro siguiente.

Sin duda, para el caso que nos ocupa dicha relación es a todas luces incompleta, ya que faltan más de la mitad de las salas que funcionaban en la zona por esos años. De este modo, no se citan los cines de Guadix, Benalúa, Moreda, Pedro Martínez, Villanueva de las Torres, Huéneja, Alquife, Aldeire, Castilléjar, Zújar, Cuevas del Campo y Huéscar.

En la segunda mitad de los años sesenta se producirán también nuevas aperturas de cines, antes de que la tendencia comenzara a cambiar e iniciara su rumbo descendente. Sabemos que en 1968 abrieron sus puertas el Cine Colón de Fonelas y el Cine Avenida de Purullena. En enero de ese año Juan Miguel Martínez solicitaba su inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas para regentar como arrendatario el Cine Colón de Fonelas (ubicado en el número 47 de la calle Real), propiedad de Antonio Mesa Hervás. El local, de planta baja, con una superficie de 115 metros cuadrados (23 metros de largo por 5 de ancho), sólo funcionaba los domingos y días festivos, tenía capacidad para 150 espectadores y utilizaba un proyector de la marca Pergam Duples¹⁷. En el mes de junio Antonio Rodríguez de la Rosa, natural y vecino de Purullena, de profesión dependiente de comercio, realizaba los oportunos trámites para hacerse cargo en esa población del Cine Avenida, una sala clasificada como de reestreno, abierta al público únicamente los domingos y festivos, a la que podían acceder un máximo de 250 personas y cuyo propietario era Lucas Praena Lozano¹⁸.

En este mismo año se actualizó la situación administrativa de algunos cines que venían desarrollando su actividad desde los años cuarenta. En concreto, se inscribieron en el citado Registro Juan Martínez García, propietario del Cine Alarcón de Pedro Martínez, sala de reestreno con 300 localidades (100 butacas y 200 generales)¹⁹, y Juan Puertas Rodríguez, propietario del Cine Campur de Huéneja, negocio que disponía de 200 sillas, sólo proyectaba en domingos y festivos, y en el que la entrada costaba 5 pesetas por esa época²⁰.

A finales de mayo de 1968 Camilo Soria González, nacido en Freila y vecino de Cuevas del Campo, aportó la documentación necesaria para figurar como empresario del Cine Coliseo Soria, de su propiedad. Se trataba de una sala de reestreno, con capacidad para 300 personas (200 butacas y 100 sillas), y su actividad se reducía a los domingos, pero sólo en meses alternos, en función de un acuerdo alcanzado con Ramón Vico Sánchez, dueño del otro local (Cine Ideal) donde se exhibían películas en esta población²¹. Seguramente el Cine Coliseo ya funcionaba desde comienzos de la década, pues tenemos constancia de

que Camilo Soria se hallaba inscrito en el Censo Sindical del Grupo de Exhibidores Cinematográficos desde agosto de 1961.

En septiembre de 1969 Mariano Sampelayo Rodríguez, propietario del Cine Sampelayo de Zújar, volvía a solicitar su inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas. Ya lo había hecho a finales de 1964, y llevaba dado de alta en el correspondiente Censo Sindical desde septiembre de 1965. Este local de reestreno únicamente realizaba proyecciones los domingos y días festivos, permitía el acceso a 400 espectadores y además del cine propiamente dicho contaba con una sala de espera y enfermería²².



*Acceso al Teatro Calderón de Castril (antiguo Pósito).
Foto: Gonzalo Pulido Castillo.*

En el Archivo Histórico Provincial de Granada se conserva un interesante fichero en el que aparecen registrados los cines que estuvieron en activo en nuestra provincia durante la segunda mitad de los años 1960 y comienzos de los setenta, indicándose por lo general el nombre de los propietarios y de los empresarios así como algunas características de los locales: categoría, periodo de actividad, días de exhibición, tipo de programación, proyectores utilizados, aforo, etc. Gracias al mencionado fichero sabemos que por estos años había cines parroquiales en Alamedilla, La Peza y Castril (Teatro Cine Calderón)²³, y dos cines de verano en Alicún de Ortega (Alicún y San Roque), y que durante algunas temporadas estivales se produjo la reapertura del Cine Jardín de Guadix. En el cuadro que se incluye a continuación sintetizamos la información recabada en este Archivo, una vez cotejada y completada con la recogida en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares) y en el Archivo Central del Ministerio de Cultura (Madrid).

Las fuentes consultadas nos han permitido conocer, en primer lugar, la distribución geográfica de los cines. Se contabilizan ahora 40, localizados en 27 municipios, es decir, algo más del triple de poblaciones que la cifra registrada tres décadas antes –a mediados de los años treinta–, mientras que el número de salas se ha multiplicado por cuatro: en la comarca de Guadix 15 poblaciones suman 20 cines, en la de Baza seis municipios computan en conjunto 11 salas, y en la de Huéscar seis localidades reúnen 9 cines. Recordemos que algunas salas tenían su propia terraza al aire libre para la proyección de películas en verano, como el Cine Ideal de Villanueva de las Torres, el Cine Camacho de Benamaurel, el Sagra Cinema de Huéscar y el Cine San Miguel de Puebla de Don Fadrique. También debemos tener en cuenta que en los años 1966-1969 se cerraron varios locales (cines Avenida de Moreda, Chircal Cinema de Orce, Enma de Jérez del Marquesado, La Unión de Aldeire, Kenia de Alquife y Cine Avenida de Purullena), como veremos más adelante.

La mayor parte de los cines referidos en el cuadro anterior desarrollaban una actividad continua o permanente durante todo el año –aunque no a diario–, a excepción de las terrazas de verano (las mencionadas, así como los cines Jardín y Avenida de Guadix, y el

MUNICIPIO	CINE	PROPIETARIO/A	EMPRESARIO/S
GUADIX	Cinema Acci	José Fernández-Figares y Damas	Proyecciones Cinematográficas S.A. (PROCISA)
	Cine Avenida	Crisanto Porcel Gámez (?)	Crisanto Porcel Gámez
	Cine Jardín	Manuel E. Hurtado Caro	Manuel E. Hurtado Caro
Alamedilla	Cine Parroquial		
Aldeire	Cine La Unión	Carmelo Baena Hurtado	Antonio Manuel Baena Hurtado
Alicún de Ortega	Cine Alicún	Juan J. Rodríguez García (?)	Juan J. Rodríguez García
	Cine San Roque	Manuel Abril García (?)	Manuel Abril García
Alquife	Cine Kenia	Manuel Garrido Pleguezuelos	Rosario Garrido Cobo
	Cine Poblado Minero	Compañía Andaluza de Minas	
Benalúa	Cine Cervantes	Manuel León Requena	Manuel Marcos Barragán Torcuato Cruz Álvarez
Diezma	Cinema Montero	José Montero García	José Montero García
Fonelas	Cine Colón	Antonio Mesa Hervás	Juan M. Martínez Ruiz
Huélogo	Cinema España	Fermín García Molero	Fermín García Molero (Jacinto García Jiménez)
Jérez del Marquesado	Cine Enma	Enrique Calzas Moreno	Antonio Bugés López
Moreda	Cine Avenida	José Rojas Melero	Manuel Viedma Rama
Pedro Martínez	Cine Alarcón	José Martínez García	José Martínez García
	Cine Ledy	Leoncio Membrilla Diego Membrilla	Francisco Hernández Sánchez (Manuel Hernández Serrano)
La Peza	Cine Parroquial		
Purullena	Cine Avenida	Lucas Praena Lozano	Antonio Rodríguez de la Rosa
Villanueva de las Torres	Cine Ideal	Dolores Linde (viuda de Francisco Contreras Soler)	Dolores Linde
BAZA	Salón Ideal	Encarnación Manuela García Peregrín	Francisco González Pérez (h. 1973)
	Teatro Cine Dengra	Familia Dengra García	Francisco González Pérez (Organización Española Mercantil S.A. OEMSA)
Benamaurel	Cine Camacho	Bernardo Camacho Burgos	Manuel Ortiz Martínez
Caniles	Cine Horta	Ramón Horta Suárez	Ramón Horta Suárez

Cortes de Baza	Cinema Cortes	Augusto Reche Reche	Manuel Ortiz Martínez
	Cine Barrero (Campecámara)	Germán Barrero Castillo	Germán Barrero Castillo
Cúllar-Baza	Cine 500	“Cine 500 Sociedad Anónima”	“Cine 500 S.A.” (sociedad representada por Joaquín Salvador Tello, socio principal y presidente del Consejo de Administración)
	Teatro Cine Cervantes	Coop. “Cine Cervantes”	Manuel Camacho Romera
Zújar	Cine Sampelayo	Herederos de Sampelayo	Rufino Fuente Moreno
	Coliseo Soria (Cuevas del Campo)	Camilo Soria González	Camilo Soria González
	Cine Ideal (Cuevas del Campo)	Ramón Vico Sánchez	Ramón Vico Sánchez
HUÉSCAR	Paz Cinema (Cine Paz)	Manuel Ortiz Martínez	Manuel Ortiz Martínez
	Sagra Cinema	Juan José Martínez Torreblanca	Antonio Andrés Soler
	Terraza Oscense	Manuel Jiménez Penalva	Manuel Ortiz Martínez
	Cinema Plaza de Toros	Ayuntamiento de Huéscar	Juan José Martínez Torreblanca
Castilléjar	Cinema Azul	Mercedes Iriarte Iriarte	Mercedes Iriarte Iriarte
Castril	Teatro Cine Calderón (Parroquial)		
Galera	Real Cinema	Hnos. Moreno Martínez	Isidoro Moreno Martínez
Orce	Chircal Cinema	Emilio Villalobos Jiménez	Emilio Villalobos Jiménez
Puebla de Don Fadrique	Cine San Miguel	Hilario Martínez Sánchez	Hilario Martínez Sánchez (Gerente: José Aguirre Sánchez)

Cines registrados en las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar (1965-1968). Fuentes: ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA. Sección Información y Turismo (Espectáculos, Cines y Salas de proyección de Granada y provincia, años 1960 y 1970); ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN. Sección Ministerio de Cultura, Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas; ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE CULTURA. Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales.

Cinema Plaza de Toros de Huéscar) y ciertos locales que sólo exhibían películas durante algunos meses –los denominados “cines de temporada”– como los de Alamedilla, Fone-las, Huélago, Campecámara (Cortes de Baza) y Cuevas del Campo. Únicamente ofrecían programación a diario el Cinema Acci de Guadix, el Salón Ideal y el Teatro Cine Dengra de Baza²⁴. Por lo que respecta a las categorías, la mayoría eran cines de “reposición o rees-treno” –aunque dentro de esta clasificación podían ser de 1ª., 2ª. o 3ª., si bien este dato no siempre se especifica– y sólo existían locales de “estreno” en Guadix (Cinema Acci), Jérez

del Marquesado (Cine Enma), Baza (Salón Ideal y Teatro Dengra), Galera (Real Cinema), Huéscar (Paz Cinema y Sagra Cinema) y Puebla de Don Fadrique (Cine San Miguel). Conviene anotar que en las tres últimas salas mencionadas también podían verse reposiciones, de manera que entraban en la categoría de cines de “estreno y reestreno”, es decir, alternaban las proyecciones de películas de actualidad con otras que llevaban tiempo apartadas de los principales circuitos de exhibición.

En cuanto al tipo de proyectores que utilizaban estos locales, generalmente contaban con máquinas de 35 mm., exceptuando los cines parroquiales de Alamedilla, La Peza y Castril, el Cine España de Huélago y el Cine Avenida de Moreda, que tenían aparatos de banda más estrecha (16 mm.). En algunos casos conocemos incluso la marca de los mismos, así por ejemplo en el Teatro Dengra de Baza se empleaban dos máquinas Ossa VI, y en el Sagra Cinema de Huéscar un proyector Mayofot y otro Suprafoc Ossa.

Acerca de la capacidad o número máximo de espectadores que podían acoger, los cines con los aforos más reducidos se encontraban en La Peza (Cine Parroquial, 100 localidades) y Diezma (Cinema Montero, 150). Hasta un máximo de 200 entradas se vendían en las salas de Aldeire, Fonelas, Huélago y Campocámara. Algo más amplios eran los locales de Cortes de Baza (225-275 espectadores), Alquife (250), Moreda (250) y Villanueva de las Torres (250), así como el Cine Alarcón de Pedro Martínez (250-300) y el Cine Paz –o Paz Cinema– de Huéscar (288). Un aforo de 300 localidades presentaba el Cine Parroquial de Alamedilla y las salas de Jerez del Marquesado, Benamaurel, Caniles y el Coliseo Soria de Cuevas del Campo. Les seguían el Real Cinema de Galera (352), Cine Ledy de Pedro Martínez (396), Cine Ideal de Cuevas del Campo (400), Cine Cervantes de Benalúa (425), Cine Azul de Castilléjar (440), Cine Avenida de Purullena (250-450), Chircal Cinema de Orce (360-480), Cine San Miguel de Puebla de Don Fadrique (400-550) y Salón Ideal de Baza (550-600). Los locales de mayor capacidad eran, por este orden, el Teatro Dengra de Baza (800-850 espectadores), Teatro Cine Cervantes de Cúllar (600-800), Cinema Acci de Guadix (640-760), Sagra Cinema de Huéscar (650-700) y Cine 500 de Cúllar (659). Entre los cines de verano, sin duda, el de mayor aforo era el Cinema Plaza de Toros de Huéscar, seguido del Cine Jardín y Cine Avenida, ambos en Guadix, a los que podían acceder 1.100 y 650 personas respectivamente. En la Terraza Oscense podían ver las proyecciones 500 espectadores, en la Terraza del Cine Camacho de Benamaurel 450 y en los cines de Alicún hasta 300, mientras que la Terraza del Sagra Cinema de Huéscar sólo admitía 200.

Curiosamente en la segunda mitad de los años sesenta, al mismo tiempo que el sector de la exhibición cinematográfica experimentaba su cenit en nuestro país, una serie de factores estaban transformando la situación, lo que provocaría en poco tiempo el comienzo del cierre de los cines. En este sentido hay que destacar las consecuencias de la competencia televisiva y de la emigración. Desde mediados de esta década, de forma paralela a la expansión de la televisión, fue alcanzando gran importancia el fenómeno del asociacionismo cultural relacionado con el desarrollo de la misma (los teleclubs). Precisamente uno de los proyectos del mandato de Manuel Fraga Iribarne al frente del Ministerio de Información y Turismo (1961-1969) fue la creación de una red de teleclubs, asociaciones que habían surgido en Francia tras la Segunda Guerra Mundial como una derivación de los cineclubs. En abril de 1964 la Junta Central de Información y Turismo adoptó la decisión de poner en marcha una serie de teleclubs experimentales destinados a cubrir sobre todo los ámbitos

rurales, con televisores sufragados por el régimen franquista, y siete meses más tarde, el 25 de noviembre, tenía lugar la inauguración oficial del primero de la Red Nacional de Teleclubs (RNT) en la localidad de Matilla la Seca, perteneciente al municipio de Toro (Zamora). En el mes de diciembre de ese año ya se habían constituido 26 teleclubs en nuestro país –en las provincias de Zamora, Lugo y Valladolid–, pasando a ser más de 300 en 1965, 1.113 en 1966, y 4.516 para finales de 1971.

Conviene tener en cuenta que por aquellos años los televisores no estaban al alcance de todos los bolsillos. La mayoría de los hogares españoles no podían permitirse el lujo de comprar el nuevo y preciado electrodoméstico, y menos aún los ciudadanos que vivían en los pueblos, que solían tener menor capacidad adquisitiva. Además, en esa época, el consumo de la televisión no era sólo familiar, sino también público si se considera la práctica extendida de ver programas en la casa de familiares, vecinos y amigos, o en bares y teleclubs²⁵. Por lo general estas asociaciones estuvieron dirigidas por las “fuerzas vivas” de los pueblos (alcaldes, maestros de escuela o párrocos), de ahí que se instalaran principalmente en locales que cedían los ayuntamientos y parroquias, e incluso en las escuelas. Debían contar con sus propios estatutos y con un monitor, y muchos de ellos dispusieron de un pequeño proyector de cine. Algunos fueron algo más que meros teleclubs, ya que sirvieron para encauzar las inquietudes de los vecinos, como aulas de formación profesional y como lugares de encuentro para organizar grupos musicales o representaciones teatrales. En su seno, además de familiarizarse con la programación de Televisión Española podían surgir iniciativas para llevar a cabo visitas culturales, bailes, obras de teatro, etc. Otros, en cambio, tuvieron una actividad muy irregular. En estos años la población se reunía en torno al televisor para ver el fútbol (donde tuvieron un lugar destacado los partidos en los que jugaba el Real Madrid en las Copas de Europa), los concursos (“Un millón para el mejor”, “Cesta y puntos”, “La unión hace la fuerza”), los dibujos animados, las series norteamericanas (*Perry Mason*, *Los Intocables*, *Bonanza*, etc.) y otras películas, con una presencia cada vez mayor del cine en la televisión, especialmente a partir de los años setenta.

El primer teleclub que se creó en Andalucía fue el de Los Pánchez (Córdoba) en 1965 (con el número 112 de la RNT), y el primero de la provincia de Granada el de Orce (núm. 435) en 1966. Desde entonces y hasta finales del año 1970 se pusieron en funcionamiento 120 teleclubs en nuestra provincia, 35 de ellos en las comarcas de Guadix (24), Baza (6) y Huéscar (5). El primero que se abrió en la comarca de Guadix fue el de Exfiliana (núm. 442), al que siguieron los de Gor, Huélago, Laborcillas, Villanueva de las Torres, Dehesas de Guadix, Alicún de Ortega, Gorafe, Los Villares (anejo de La Peza), Fonelas, parroquias accitanas de Nuestra Señora de Gracia y Nuestra Señora de Fátima, Lugros, Aldeire, Moreda, Graena, Alquife, barriada de San Miguel de Guadix, Huéneja, Cogollos, Lanteira, Polícar, Dólar y La Peza. En la comarca bastetana se formaron los de Benamaurel (núm. 1.222), Baúl (Baza), Venta Quemada (Cúllar-Baza), Cuevas de Baza, Cúllar-Baza y Las Vertientes, perteneciente a este último municipio, mientras que en la de Huéscar se constituyeron los de Orce, Castilléjar, Castril, Huéscar y Galera²⁶.

Sabemos que estos 35 teleclubs surgieron en los años 1966-1969: 4 en 1966, 14 en 1967, 11 en 1968 y 5 en 1969. Pero veamos con más detalle el ritmo de apertura de los mismos: en 1966 se crearon, por este orden, los de Orce (núm. 435 de la RNT), Exfiliana (442), Gor (887) y Huélago (889); en 1967 los de Benamaurel (1.222), Laborcillas (1.224), Castilléjar (1.231), Villanueva de las Torres (1.238), Dehesas de Guadix (1.239), Alicún de

Ortega (1.795), Gorafe (1.796), Los Villares (La Peza, 1.797), Fonelas (1.798), Baúl (Baza, 1.800), parroquias de Nuestra Señora de Gracia (1.803) y Nuestra Señora de Fátima de Guadix (1.804), Castril (2.136), Lugros (2.137) y Aldeire (2.138); en 1968 los de Venta Quemada (Cúllar-Baza, 2.755), Cuevas de Baza (2.758), Moreda (2.761), Graena (2.762), Cúllar-Baza (2.764), Huéscar (2.769), Las Vertientes (Cúllar-Baza, 2.988), Alquife (2.989), Galera (2.990), barriada de San Miguel de Guadix (2.995) y Huéneja (3.263); y finalmente en 1969 los de Cogollos (3.362), Lanteira (3.373), Polícar (3.672), Dólar (3.673) y La Peza (3.675).

Desde finales de los años sesenta el progresivo crecimiento del parque de receptores de televisión en nuestro país y, por tanto, el aumento del número de hogares que disponían del nuevo electrodoméstico, provocó un descenso del índice de asistencia al cine (en tan sólo dos años, en el lapso 1969-1971, el sector perdió el 30% de sus espectadores). Este mismo fenómeno ya se había manifestado con anterioridad en Estados Unidos y en otros países europeos desarrollados. La modificación de los hábitos de consumo de los espectadores llevaría a la drástica reducción del censo de salas cinematográficas, al igual que estaba ocurriendo a escala internacional. A partir de 1969 se produce una inflexión del espectáculo del cine tradicional que entra en una profunda y continuada crisis, dentro de la compleja situación del mundo audiovisual. Pero es más, precisamente cuando la presencia de los televisores fue generalizándose en los hogares españoles comenzó a quedar en entredicho la misma continuidad de los teleclubs, ya que dejaron de tener sentido, hasta su desaparición en la segunda mitad de la década de 1970 o en el mejor de los casos hasta su transformación en asociaciones culturales.

Junto a la competencia televisiva hay que resaltar el factor de la emigración y el consecuente descenso de población que experimentaron numerosas localidades españolas, como ocurrió en la zona geográfica que estudiamos²⁷. La falta de rentabilidad hizo que muchos empresarios desistieran de su empeño y que los propietarios se vieran obligados a cerrar los cines, en un proceso que se atisba ya al iniciarse el segundo lustro de la década. Como muestra podemos mencionar que en enero de 1966 dejaba de funcionar el Cine Avenida de Moreda, y en los últimos meses del año siguiente hacían lo mismo el Chircal Cinema de Orce (local que sería utilizado como silo del Servicio Nacional de Trigo, y más tarde como almacén del Servicio Nacional de Productos Agrarios o SENPA), y el Cine Enma de Jérez del Marquesado ("por ser antieconómico" según se indica en las fuentes consultadas, es decir, porque ya no resultaba rentable)²⁸. En los primeros meses de 1969 también cerraba el Cine Avenida de Purullena, aunque desconocemos si de manera provisional o definitiva.

2. LA CRISIS DE LOS AÑOS SETENTA.

En la primera mitad de los setenta nuestro país asiste a la acelerada descomposición política del franquismo, y en 1973 se produce una preocupante crisis económica. En esta década el cine español experimentó una de las más severas crisis de su historia, que continuó durante los años ochenta y se extendió hasta mediados de los noventa. Las multinacionales norteamericanas controlaban los sectores de la distribución y la exhibición, ya fuese por vía directa o mediante contratos con empresas españolas. A finales de los años sesenta, tras la experiencia aperturista comentada en páginas precedentes, se intensificó

y recrudesció la censura, especialmente contra el cine extranjero que se importaba, lo que llevó a la extinción de las salas de “arte y ensayo” y al auge de los peregrinajes cinematográficos al sur de Francia durante los fines de semana. Unos años más tarde, con Arias Navarro al frente del Gobierno, cuando se hizo cargo de la cartera de Información y Turismo Pío Cabanillas Gallas, éste designó al historiador Ricardo de la Cierva como director general de Cultura Popular y Espectáculos, y bajo un nuevo signo aperturista se autorizó la exhibición de un elevado porcentaje de películas extranjeras rechazadas por la censura en años anteriores, pero se mantuvo un estricto control para el cine español. Después de diez meses en su cargo, a finales de octubre de 1974 Franco cesó a Pío Cabanillas al considerar que su política era excesivamente liberal. Fue reemplazado por León Herrera Esteban que acometió el proyecto de reforma de la censura cinematográfica (Orden Ministerial, de 19 de febrero de 1975). Como señala Román Gubern, en realidad se trataba de una nueva redacción –más concisa y sintética– del viejo Código de 1963, pues mantenía las mismas prohibiciones y únicamente legalizaba una práctica ya por entonces habitual como era la recurrencia a temas sexuales y la presentación de desnudos en las películas; aunque, eso sí, con una serie de limitaciones que quedaban una vez más a merced de la interpretación de los censores.

Uno de los más claros exponentes de la crisis de la industria cinematográfica fue la pérdida de espectadores, con la consiguiente falta de rentabilidad y cierre de salas; proceso que, como veíamos, ya se había iniciado en la segunda mitad de la década anterior. En octubre de 1970 dejaba de funcionar el Cine Barrero de Campocámara (anejo de Cortes de Baza), en abril de 1971 lo hacía el Cinema Cortes de esta misma localidad (por inasistencia de público, motivada por las emigraciones, según señalaba en su declaración el empresario Manuel Ortiz que desde 1964 venía ocupándose de dicha sala como arrendatario), y en junio de 1972 el Cine Ideal de Cuevas del Campo. Por estos años fueron desapareciendo igualmente del panorama otros muchos locales de diversos pueblos, entre los que se encontraban el Cine Colón de Fonelas y el Cine Alarcón de Pedro Martínez. A comienzos de julio de 1974 Manuel Marcos y Torcuato Cruz, empresarios del Cine Cervantes de Benalúa (propiedad de Trinidad González Navarro, viuda de Manuel León Requena), comunicaban a la Delegación Provincial de Información y Turismo de Granada que no iban a continuar con el negocio. Por aquella época sólo abría los días festivos y la entrada costaba 15 pesetas²⁹. En diciembre de ese mismo año también se realizaban las últimas proyecciones en el Cine 500 de Cúllar, edificio que desde la Transición y hasta hace unos años estuvo alquilado para albergar la sede local del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en esta localidad³⁰.

Otros empresarios optaron por cerrar temporalmente sus salas teniendo en cuenta los movimientos de la población. En este sentido, en junio de 1974 los responsables del Cine Horta de Caniles comunicaban el cese provisional de su actividad “debido a las emigraciones”, pero a comienzos de diciembre se ponía de nuevo en activo, aunque únicamente se exhibían películas en días festivos (el precio de la entrada era de 20 pesetas la butaca y 15 la general). Esta pauta volvería a repetirse durante los años siguientes³¹.

Algunos propietarios de cines decidieron hacer frente a la situación tomando personalmente las riendas de estos negocios. En los primeros meses de 1971 Bernardo Camacho, propietario del Cine Camacho de Benamaurel, después de que el local hubiera estado alquilado durante varios años volvió a hacerse cargo del mismo y solicitó su inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas, que se realizó a comienzos de marzo de ese año³².

ACTUACIONES DE FERIA 1971
 COMPAÑIA
"TIRSO DE MOLINA"
 (PREMIO NACIONAL DE TEATRO 1970) DIRECTOR: MANUEL MANZANQUE

INTERPRETES PRINCIPALES



IRENE DAINA JOSE MARIA ESCUER GLORIA CAMARA

TEATRO DENGRA
 JUEVES, DIA 9 A LAS 11 DE LA NOCHE
"EL PLAN MANZANARES"
 DE JUAN JOSE ALONSO MILLAN
 VIERNES, DIA 10 A LAS 11 DE LA NOCHE
"LA CASA DE LAS CHIVAS"
 DE JAIME SALOM

También hubo vecinos que en estos años de crisis del sector intentaron probar suerte como empresarios, con la esperanza de que llegaran tiempos mejores. Sabemos que en septiembre de 1970 Santiago García, natural y vecino de Galera, de profesión comerciante, tomó en arrendamiento el Real Cinema de esta localidad, que lo había regentado con anterioridad Isidoro Moreno Martínez, copropietario de la sala junto a sus hermanos. La inscripción en el citado Registro se llevó a efecto en febrero de 1971; pero dos años después, en junio de 1973, se ocupó otra vez del cine Isidoro Moreno³³. En abril de 1974 Jesús Romero solicitó inscripción para administrar el Sagra Cinema de Huéscar, propiedad de Juan José Martí-

nez Torreblanca, ahora con la denominación de Cine Nuevo. Por entonces la sala proyectaba películas de estreno y presentaba un aforo de 650 localidades, mientras que la terraza de verano contaba con 200 sillas³⁴. En junio de 1975 el empresario Manuel Ortiz cedía la gestión del Cine Paz de Huéscar, del que también era propietario, a Juan José García, que por entonces tenía abierto en el Registro de Empresas Cinematográficas un expediente provisional³⁵. El Cine Ledy de Pedro Martínez, que logró mantener su actividad después de que cerrara la otra sala de la localidad -el Cine Alarcón-, pasó a estar regentado en esta época por Manuel Cobo.

Junto a todas estas iniciativas hay que destacar el esfuerzo y tesón del empresario Sebastián Manuel Gallego Morales, que promovió la construcción de una nueva sala en Baza, el Cine Las Conchas, en el complejo del mismo nombre, de su propiedad, en unos momentos en que no corrían vientos favorables para la industria del celuloide, y en los que una de las salas de esta ciudad, el Salón Ideal, se había transformado provisionalmente en la

discoteca El Edén; y la otra, el Teatro Dengra, se encontraba necesitado de restauración. Licenciado en Derecho por la Universidad de Granada en 1959, y colegiado como gestor administrativo en 1960, se dedicará desde entonces a la actividad empresarial privada, creando seis años más tarde a la salida de Baza, en la carretera de Caniles, el complejo «Las Conchas» que constaba de pista de prácticas de vehículos (tras obtener el correspondiente título montaría la primera autoescuela en Baza, con sucursales en Huéscar y Guadix), dos pistas de tenis, piscina pública, y ya en los años setenta también sala de baile-discoteca y salón de bodas³⁶. Concretamente el cine fue inaugurado el 16 de junio de 1975; tenía un escenario con camerinos y contaba con café-bar. Se trataba de una sala de estreno, con un aforo de 310 butacas, y actividad permanente durante todo el año aunque no a diario (comenzó con tres días de proyecciones a la semana). En sus inicios se utilizaban dos proyectores de 35 mm. (Ossa 60 y Supersond-Vanguard), y el precio de la entrada era de 35 pesetas los días laborables, 45 en vísperas y festivos, y 25 para las sesiones infantiles³⁷. Estuvo en funcionamiento hasta finales de los años ochenta.

Acerca de los otros dos cines bastetanos que hemos mencionado, tenemos constancia de que en los primeros años de esta década, hasta 1973, el Salón Ideal –propiedad de Encarnación Manuela García Peregrín– estuvo alquilado a Francisco González. Tras efectuarse una pequeña reforma del local, a partir de marzo de 1974 y hasta finales de la década lo regentó como empresario el docente nacido en Gor, pero vecino de Baza, Antonio Valdivieso (la inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas se efectuó en enero de 1975)³⁸. La sala funcionaba todo el año y proyectaba tanto películas de estreno como reposiciones. Sólo cerraba los lunes y sábados, a no ser que estos días fueran festivos. Programaba dos sesiones diarias, a las 19.30 y 21.30 horas. Los domingos y festivos ofrecía además una sesión matinal a las 11 de la mañana. El local tenía calefacción para los meses de invierno, pero no disponía de sistema de refrigeración para el verano. Presentaba entonces un aforo de 500 localidades (300 en patio y palcos, y 200 general) y por esta época los precios eran los siguientes: las butacas 20 pesetas los días laborables, 22 en vísperas de festivos y 26 en días festivos, y la general 15 pesetas en todos los casos,



Programas de actuaciones en el Teatro Dengra, durante las ferias de Baza de 1971, 1973 y 1974. Archivo Sebastián Manuel Gallego Morales.



mientras que la entrada de las sesiones infantiles costaba 15 pesetas. En la primavera de 1976 el mencionado empresario solicitó el funcionamiento del cine en régimen de "Sala Especial" dos días a la semana durante el periodo de un año, pero la Delegación Provincial de Información y Turismo de Granada denegó la petición³⁹.

Por lo que respecta al Teatro Cine Dengra, propiedad de la familia Dengra García, parece ser que después de estar a cargo de Francisco González durante algunos años en la década anterior, se ocupó de su gestión aproximadamente hasta 1975 la empresa Organización Española Mercantil S.A. (OEMSA), representada por Adrián Argente. En estos años de la primera mitad de los setenta, además de la habitual programación de películas, durante algunos días de la feria bastetana el local acogía representaciones teatrales a cargo de compañías de teatro de renombre nacional. A título ilustrativo podemos mencionar que el 9 de septiembre de 1971 la compañía «Tirso de Molina» puso en escena la comedia de Juan José Alonso Millán *El Plan Manzanares*, y el día 10 la obra *La casa de las Chivas* de Jaime Salom, ambos días en funciones de 8 de la tarde y 11 de la noche, con brillantes actuaciones. Al año siguiente la misma compañía volvería a visitar este escenario para interpretar *La balada de los tres inocentes* de Pedro Mario Herrero y *La barca sin pescador* de Alejandro Casona, los días 13 y 14 de septiembre respectivamente. En 1973 los organizadores de la feria contratan de nuevo a la compañía «Tirso de Molina» que ofreció al público las obras *La Celestina* de Fernando de Rojas y *La Decente* de Miguel Mihura, el viernes 14 y sábado 15 de septiembre, en funciones de 8 y 11 de la noche como de costumbre. También vendría a Baza dicha compañía en 1974, en esta ocasión para representar *La Noche de los cien pájaros* de Jaime Salom el sábado 14 de septiembre y *El sombrero de tres picos* de Pedro Antonio de Alarcón el domingo día 15. Ya en 1975 se contrató al Grupo de Teatro Popular de Granada, que deleitó al público con *Pinocho* y *La excepción y la regla* del dramaturgo Bertolt-Brech. El último día de feria la compañía «Miguel de Cervantes» escenificó la obra *María Magdalena* de José Luis Martín Descalzo⁴⁰.

Tras la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975 se abrió un nuevo periodo que desembocaría en el desmantelamiento del complejo entramado jurídico-administrativo vigente hasta aquellos momentos. El 22 de diciembre Don Juan Carlos de Borbón era nombrado rey de España en aplicación de los mecanismos sucesorios ideados por el régimen, haciéndose cargo de un Estado que en sólo dos años transformaría las normas del juego político. A las elecciones legislativas de junio de 1977 siguieron la elaboración y aprobación de una Constitución el 6 de diciembre de 1978 así como las elecciones generales y municipales de 1979, que sentarían las nuevas bases de la convivencia española y de la transición democrática. En 1979 se produjo otra importante crisis económica –la segunda de la década–, de la que nuestro país no se recuperaría hasta mediados de los años ochenta.

Una Orden del Ministerio de Información y Turismo de 22 de agosto de 1975 –ratificada por un Decreto de mayo de 1978– suprimía la obligatoriedad de proyectar el *Noticiero NO-DO* en los cines españoles, lo que supuso el primer paso para su desaparición. El Real Decreto 3071/1977, de 11 de noviembre de ese año (*BOE*, de 1 de diciembre), primera normativa que se aprobaba específicamente sobre cine en la España democrática, abolió de manera definitiva la censura (reformada, como veíamos, en los últimos coletazos del franquismo por Orden Ministerial de 19 de febrero de 1975). Se estableció una cuota de pantalla de dos días de cine extranjero por cada uno de cine español, es decir, 120 días al año dedicados a la exhibición de cintas nacionales. Dicha medida fue contestada por los

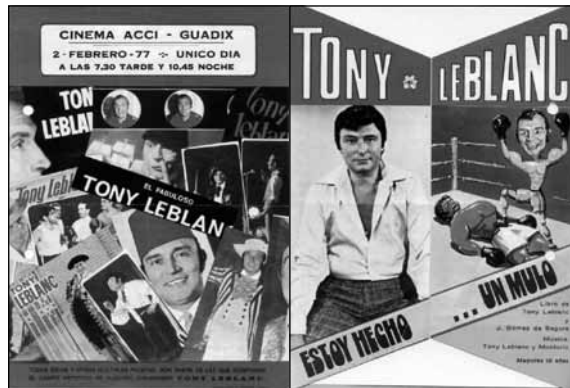
distribuidores, y tras recurrir ante el Tribunal Supremo este órgano derogó la cuota de pantalla en julio de 1979 por considerarla inconstitucional. No obstante, el Gobierno de la UCD (Unión de Centro Democrático) aprobaría en enero de 1980 una nueva cuota de tres por uno. También cabe indicar que en el capítulo VI de la Orden del Ministerio de Cultura de 7 de abril de 1978 (BOE, de 19 de abril) se recogía la nueva regulación del Registro de Empresas Cinematográficas, encuadrado en la Dirección General de Cinematografía.

Como ya hemos señalado en páginas anteriores, la empresa Proyecciones Cinematográficas S.A. (PROCISA), con sede en Granada, se ocupó de la actividad del Cinema Acci de Guadix durante buena parte de los años sesenta, y continuó haciéndolo hasta mediados de la década de los setenta, en que asumió esa tarea el granadino José Nadal Riazzo, que quedó inscrito en el Registro de Empresas Cinematográficas como nuevo empresario de este local en agosto de 1976. Entonces pasó a la categoría de cine de reestreno, con un aforo de 763 localidades (563 butacas y 200 general)⁴¹. Estuvo a cargo del local hasta comienzos de la década siguiente y se afanó por llevar a este escenario espectáculos y revistas musicales de primer orden en el panorama artístico del momento. Y curiosamente conserva numerosos programas de mano de la época que atestiguan esa arriesgada apuesta. En estas páginas reproducimos algunos de los programas que amablemente nos ha facilitado para ilustrar nuestro trabajo.

En los últimos meses de 1975 se realizaba una importante reforma en el Teatro Dengra y en febrero del año siguiente Lucía Dengra, copropietaria del local, tramitaba su inscripción



Programas de actuaciones en el Cinema Acci.
Archivo José Nadal Riazzo.



en el Registro de Empresas Cinematográficas para regentar el negocio. Con una capacidad entonces de 812 espectadores (456 butacas, 156 localidades en palcos y 200 general), el precio de la entrada los días laborables y vísperas de festivos era de 35 pesetas en butacas y palcos y 20 la general, y los festivos 45 pesetas en butacas y palcos y 25 la general. En marzo de 1976 la nueva empresaria solicitó la concesión del régimen de Sala Especial, indicando que el aforo del patio de butacas, palcos, plateas y principal se reduciría a 620 localidades durante el periodo que funcionara como tal, pero dicha petición le fue denegada⁴². Durante la feria de Baza de 1976 la Compañía de Teatro Popular puso en escena en este local la obra *Vamos a contar mentiras* de Alfonso Paso, y la compañía del Teatro Apolo de Barcelona realizó dos representaciones de su afamada revista. En la feria de 1977 se contrató a la compañía «Tirso de Molina», que como ya hemos indicado había trabajado en Baza en años anteriores. La tarde del 9 de septiembre interpretó la obra *A media luz los tres* de Miguel Mihura, mientras que la Compañía de Teatro Popular había escenificado el día anterior *Anillos para una dama* de Antonio Gala. En 1978 destacó la actuación del grupo local Vereá, integrado por aficionados al teatro y formado un año antes por el que sería su director Eusebio Salinas. El lunes 11 de septiembre, en sesiones de 8 de la tarde y 11 de la noche, ofreció *El Tragaluz* de Antonio Buero Vallejo, obra ya estrenada en esta ciudad en la primavera de ese mismo año. Dos días después, el 13 de septiembre, le tocó el turno a la famosa compañía de revistas «Colsada», titular del Teatro La Latina de Madrid, encabezada por el humorista Quique Camoiras, que como estaba previsto obtuvo un gran éxito. Durante la feria de 1979 también se programaron espectáculos teatrales, en esta ocasión unos al aire libre en la plaza de la Merced y otros en el Cine Las Conchas, donde la noche del 11 de septiembre el grupo Vereá representó la obra *A dos barajas* de José Luis Martín Descalzo, y el 13 de septiembre *Cuando el gato no está* de Paul Vanderverghe⁴³.

El Ayuntamiento de Baza, en sesión de 15 de febrero de 1979, ratificaba un acuerdo anterior de 22 de noviembre de 1978, por el que se pedía a los empresarios de los cines de la ciudad (Dengra, Ideal y Las Conchas) la retirada de las carteleras de la plaza Mayor, desestimando así el recurso presentado por los mismos⁴⁴.

A finales de los años setenta del pasado siglo seguían cerrándose algunos cines, mientras que otros, gracias al empeño de personas emprendedoras, continuaron desarrollando su actividad algún tiempo más, como ocurrió por ejemplo con el Cine Ledy de Pedro Martínez (del que se hizo cargo en 1979 como nuevo empresario Carmelo Fernández, cambiando su denominación por la de Cine Meli)⁴⁵, aunque se vislumbraba que el cierre definitivo de estos locales no tardaría en llegar. Por otra parte, en todo el país se fue produciendo un proceso de concentración empresarial y comenzaron a aparecer los multicines, que vinieron a reemplazar a los locales de sala única, aunque esta modalidad no arraigó en la zona que estudiamos⁴⁶. También hay que mencionar el fenómeno que supuso la tremenda presión de las discotecas, sobre todo en el medio rural, lo que contribuyó al cierre de muchos de los cines que aún permanecían en activo o en el mejor de los casos a su conversión en este tipo de negocio. Como muestra podemos citar el caso del local donde se ubicaba el Sagra Cinema de Huéscar, que fue transformado en la discoteca Sky Blue, en funcionamiento durante la década siguiente.

Con respecto a las películas que llegaron a las carteleras y pantallas españolas en estos años cabe señalar que en la primera mitad de los setenta siguieron cosechando éxitos de taquilla las cintas protagonizadas por Alfredo Landa (algunos autores hablan de la consolidación del "landismo"). Además, junto a las adaptaciones de obras clásicas de

nuestra literatura y al subgénero del terror hispánico, en los últimos años del franquismo se encuentran numerosos testimonios de disidencia política en el cine español, con una amplia nómina de largometrajes de oposición dirigidos por Jaime de Armiñán, Pedro Olea, Mario Camus, Carlos Saura, Víctor Erice, Manuel Gutiérrez Aragón y Jaime Chávarri, por citar los realizadores más destacados. La segunda mitad de la década se caracterizó por el estreno indiscriminado de todo tipo de películas –especialmente extranjeras– prohibidas hasta entonces y por el auge del cine erótico y político⁴⁷. A finales de los setenta y comienzos de los ochenta se produjo un *boom* de las películas pornográficas o clasificadas “S”, exponente de los intereses comerciales de la época. Pero las mayores cotas de rentabilidad las consiguió la comedia española que, como indica Casimiro Torreiro, se sirvió de los avances en materia censora respecto al tratamiento de temas sexuales e incorporación de desnudos en las historias que se narraban. En este campo se desarrolló un amplio espectro de registros donde se dieron cita diversas tendencias. Una de ellas, llevada a cabo sobre todo por Mariano Ozores, se centraba en temas eróticos y parodias de fugaces éxitos tanto televisivos como cinematográficos, unas líneas que estaban próximas a extinguirse y a ser absorbidas por el mercado del vídeo⁴⁸.

Ya inmersa en plena crisis la industria del cine, hubo un periodo que se extendió aproximadamente durante la Transición y primeros años ochenta, en el que solían pasar con frecuencia por las localidades de esta zona granadina algunos circos que, además de sus propios espectáculos, proyectaban películas para completar el programa. En cierto modo desempeñaban así la función de “cines ambulantes”, que evocaban los comienzos de la industria del séptimo arte en aquellos años de finales del siglo XIX y comienzos del XX, en que proliferaron los pabellones o barracones de feria que recorrían los pueblos y ciudades dando a conocer el nuevo invento del cinematógrafo. Entre las cintas que se exhibían en aquellas pantallas tenían un lugar preferente las películas del oeste (*western*), especialmente las adscritas al *spaghetti-western* como por ejemplo las emblemáticas obras de Sergio Leone (*Por un puñado de dólares*, *La muerte tenía un precio*, *El bueno, el feo y el malo*, *Hasta que llegó su hora*, etc.), pero también la larga serie de filmes posteriores que desmitificaron este tipo de cine con el director Enzo Barboni y la pareja artística formada por Terence Hill y Bud Spencer a la cabeza; igualmente se programaban películas de *kung-fu* (sobre todo las protagonizadas por el mítico Bruce Lee) y cintas de *kárate* o *kárate-western*, cuando ya se encontraban claramente en decadencia estos géneros y subgéneros cinematográficos.

3. DE LOS AÑOS 1980 A LA ACTUALIDAD.

La década de los ochenta se caracterizó, en nuestro país, por la consolidación de la democracia y el largo mandato del gobierno socialista de Felipe González (1982-1996). Las elecciones generales de octubre de 1982, anticipadas a causa de la crisis interna en el seno de la Unión de Centro Democrático (UCD) y en las que obtuvo la victoria el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), cerraban en términos de historia política ese proceso que fue la transición a la democracia –aunque bien es cierto que en el terreno institucional había concluido en diciembre de 1978– y abrían un nuevo periodo que se prolongaría durante más de una década (el PSOE repetiría su triunfo electoral en 1986, 1989 y 1993), concretamente hasta el gobierno del Partido Popular surgido de las elecciones celebradas en marzo de 1996⁴⁹. Uno de los acontecimientos más importantes de esta etapa fue el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea (CEE) en enero de 1986. La crisis

económica que se venía padeciendo desde 1979 no llegaría a superarse hasta mediados de la década y ya durante 1987-1989 se produjo un importante nivel de crecimiento.

Durante los años en que la cineasta Pilar Miró estuvo al frente de la Dirección General de Cinematografía (1982-1985), un Real Decreto de 28 de diciembre de 1983 –la denominada “Ley Miró”– estableció el régimen jurídico de la industria cinematográfica de la época. Se trataba de una ley proteccionista, muy discutida, que impulsó la producción en detrimento de los sectores de la distribución y exhibición cinematográficas, que no experimentaron evolución alguna. Estableció una cuota de pantalla de un día de película española por cada tres de extranjera doblada, aunque con la entrada de España en la CEE se fijaría un día de exhibición de películas comunitarias por dos de otros países. A mediados de los ochenta se creó el Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) para sustituir a la Dirección General de Cinematografía, y poco después surgió la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas, a imitación de su homónima de Hollywood.

Los efectos de la crisis mundial en la industria del cine continuarían durante estos años. A ello hay que añadir que a lo largo de la década, y hasta comienzos de la siguiente, la cuota de mercado del cine español en las salas de exhibición descendió del 20% al 8,7%, mientras que más del 80% de los ingresos recaudados en el sector los generaron las películas norteamericanas que colonizaban un mercado controlado por un pequeño grupo de distribuidoras, filiales de las grandes compañías estadounidenses, como las firmas UIP (que agrupaba a la Paramount, Universal, Metro-Goldwyn-Mayer y United Artists), Filmayer (delegada de Columbia), Incine (representante de la Fox) y Warner Española.

En el plano internacional se estaba produciendo una reorientación en la industria cinematográfica con la proliferación de nuevas fórmulas alternativas para el visionado de películas. En efecto, otros medios audiovisuales como el vídeo vinieron a sumarse a la televisión, ocupando un lugar cada vez más importante en el ocio del público y suscitando importantes cambios en los hábitos sociales y familiares. El vídeo pondrá al alcance de los espectadores y de los hogares películas de todo tipo, a través de la fórmula del alquiler (videoclubs) y/o de la compra directa en establecimientos, e incluso posteriormente mediante el préstamo gratuito que ofrecerá la red de bibliotecas públicas, reduciéndose cada vez más la diferencia entre el estreno comercial de una película y su lanzamiento en vídeo (en un primer momento principalmente en formato VHS y ya en la actualidad en DVD). Además, en 1989 se autorizaba la puesta en marcha de tres canales privados de televisión (Antena 3, Tele 5 y Canal Plus), oferta televisiva que ha continuado incrementándose desde entonces. Por último, debemos destacar en los últimos años el desarrollo de las nuevas tecnologías y las posibilidades que ofrece Internet. Ante este panorama las salas cinematográficas siguieron disminuyendo en nuestro país, al tiempo que otras se reconvertían en multicines y/o minicines, sobre todo en las grandes ciudades.

En la zona objeto de nuestro estudio se produjo el cierre de casi todos los cines –por entonces ya muy pocos– que aún permanecían en funcionamiento, algunos con una larga trayectoria como el Salón Ideal de Baza, el Cinema Acci de Guadix, el Cine San Miguel de Puebla de Don Fadrique y el Cine Paz de Huéscar. En la segunda mitad de los ochenta finalizaba su actividad el Salón Ideal de Baza. En marzo de 1979, una vez concluido el periodo de arrendamiento de cinco años que Antonio Valdivieso había concertado con la propietaria, Encarnación Manuela García Peregrín, otro vecino de esta ciudad, Francisco García, se hacía cargo del cine, realizándose la correspondiente inscripción en el Registro

de Empresas Cinematográficas en marzo de 1981. De la detallada descripción del local que consta en la documentación oficial consultada queremos subrayar que en la planta baja contaba con vestíbulo, ambigú, patio de butacas con pasillos laterales, escenario, guardarropas y despacho de billetes, mientras que en la parte superior se localizaban los palcos laterales, el anfiteatro y la cabina de proyección. En el apartado de “instalaciones” se especifica que había tres equipos proyectores completos (de las marcas Universal 70, Universal 80 y Cromo Philips), un amplificador Ossa-420 y un piano marca López Griffon deteriorado. En cuanto al tipo de asientos, se indica que el patio central tenía 282 butacas tapizadas en rojo, en el pasillo y ambigú se contabilizaban otras 19 butacas, y en la general se hallaban instalados bancos de madera con respaldos del mismo material. Aunque en este periodo, aparte de las proyecciones de películas, se programaron también funciones teatrales y de variedades, los resultados no fueron los esperados y el empresario decidió rescindir el contrato antes de que finalizara el plazo acordado, de manera que a primeros de marzo de 1983 solicitaba la baja en el citado Registro, informando que el cine había cerrado sus puertas al público “por quiebra económica” de la empresa⁵⁰. Unos años después la familia Garro (es decir, la mencionada propietaria y sus herederos) donó el edificio del Salón Ideal al Ayuntamiento de Baza, y continuó algunos años más en funcionamiento gracias al empeño de otras empresas arrendatarias. Tras los oportunos informes este cine fue incluido en el Programa de Rehabilitación de Teatros de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía⁵¹.

Por lo que respecta al Cinema Acci, propiedad de José Fernández-Figares Damas, residente en Madrid, tras la gestión de José Nadal comenzó a regentarlo a partir de los primeros meses de 1981 un giennense avencidado en Granada, Antonio Hidalgo, que quedó inscrito en el Registro de Empresas Cinematográficas a finales de agosto del año siguiente. El local, entonces con una capacidad máxima de 750 espectadores, continuó como cine de reestreno, y la entrada costaba 100 pesetas tanto en días laborales como en festivos. El periodo de arrendamiento concluyó a finales de diciembre de 1985, y aunque el contrato fue renovado por otros cinco años, en junio de 1987 el empresario tramitaba la baja en dicho Registro, si bien la cancelación de su inscripción como titular de esta sala no se hizo efectiva hasta mayo de 1989⁵². En la feria de 1987, durante los días 2 al 6 de septiembre, se organizaron una serie de sesiones de cine infantil con entrada gratuita. Poco después el local cerraba sus puertas y más tarde era declarado en ruinas⁵³. Terminaba así la trayectoria de esta sala, que había iniciado su actividad a mediados de los años cuarenta. Desde su cierre permanecería largo tiempo en un lamentable estado de abandono, hasta que se acometió la construcción del Teatro Mira de Amescua ya en las postrimerías de los años noventa y comienzos del nuevo siglo.

Con referencia al Cine Las Conchas de Baza, estuvo en funcionamiento como cine comercial hasta finales de la década de los ochenta como ya hemos mencionado con anterioridad. En estos años durante los días de la celebración de la feria bastetana acogió en varias ocasiones funciones de teatro, como por ejemplo la del grupo Vereá –agrupación local de aficionados dirigida por Eusebio Salinas– que los días 9 y 10 de septiembre de 1982, en sesiones de 8 de la tarde y 11 de la noche, estrenó la obra *Una casa de líos* de Álvaro Portes⁵⁴. En la feria de 1989, los días 9 y 13 de septiembre, esta agrupación representó *Los ochenta son nuestros* de Ana Diosdado. El 12 de septiembre la compañía «Tirso de Molina», con Manolo Zarzo y María Luisa San José como cabezas de reparto, puso en escena *Yo me bajo en la próxima ¿y usted?*. También se celebró en este escenario el

Tercer Certamen de Bandas de Música en el que participaron las de Guadix, Mazarrón y Baza⁵⁵. Pero para esas fechas, y en concreto desde el verano del año anterior, ya estaba en trámite el proyecto de construcción de unas viviendas en el complejo donde se ubicaba esta sala. En efecto, en la sesión celebrada el 27 de junio de 1988 el Ayuntamiento de Baza había aceptado la tramitación del estudio inicial de detalle de la Urbanización Las Conchas presentado por Sebastián Manuel Gallego Morales, y quedó aprobado definitivamente en el pleno de 6 de febrero de 1989, lo que suponía la desaparición del complejo Las Conchas y del cine del mismo nombre⁵⁶.

Acerca del Cine San Miguel de Puebla de Don Fadrique, en 1985 su propietario, Hilario Marín, vendió el local a José Aguirre Sánchez que desde mediados de los setenta se había ocupado de su funcionamiento como arrendatario. Aunque este empresario se afanó por mantenerlo abierto al público, también con la función de disco pub, los efectos de la continuada crisis que padecía el sector le llevaron a tomar la decisión de cerrar el local cuatro años más tarde, en 1989. Después fue demolido y en ese solar se construyó un bloque de viviendas.

El Cine Paz de Huéscar también cesó en su actividad por esa misma época. En esta década sus empresarios continuaron en la línea de ofrecer una actividad permanente a lo largo de todo el año, aunque no a diario, sino únicamente los fines de semana y festivos; y durante los días de la feria de Huéscar, en la segunda quincena de octubre, solían organizar programas especiales con sesiones de cine infantil. A finales de los ochenta se transformó en la discoteca Comité, y unos años más tarde se acometió la remodelación y modificación del interior del edificio para convertirse en la discoteca Akelarre, local que lleva ya varios años cerrado.

El Teatro Dengra funcionó con regularidad en esta década y fue la única sala cinematográfica de la zona nordeste de nuestra provincia que continuó en activo en los años noventa. Durante unos años, a partir del otoño de 1984, estuvo a cargo del empresario Jorge Quirantes⁵⁷. Por lo general siguió programando diversas actuaciones en los días de la feria bastetana, como en septiembre de 1987. El día 9 la compañía «Tirso de Molina» representó la obra *Bajarse al moro* en función única a las 8 de la tarde; la noche del viernes 11 el grupo Vereá interpretó *Una noche en su casa... Señora*; y el sábado 12 se celebró en esta sala el Primer Certamen de Bandas de Música, en el que actuaron las de Pulpí, Padul, Huéscar y Baza, una vez finalizado el pasacalle que habían realizado por la ciudad. En la feria de 1988 también se ofrecieron en este local funciones de teatro y algún que otro espectáculo musical, con el acostumbrado éxito de público: el 10 de septiembre la puesta en escena de la obra *Tan perfecto no te quiero* de Adriano Ortega, por el grupo Vereá; el domingo 11 le tocó el turno al cuadro flamenco de la bailaora granadina Mariquilla, que presentó el espectáculo *El Sacromonte y Yo*; y el lunes 12 la compañía de teatro «Maravilla» de Madrid deleitó a los espectadores con la representación de *Cuatro corazones con freno y marcha atrás* de Enrique Jardiel Poncela⁵⁸.

Tras catorce años de mandato socialista, en 1996 se producía la victoria electoral del Partido Popular, que renovarían la permanencia en el Gobierno en las elecciones de 2000. En marzo de 2004 el PSOE recupera el poder y comienza un nuevo mandato bajo el liderazgo de José Luis Rodríguez Zapatero, que volvería a ganar las elecciones cuatro años después. A la fase de crecimiento económico que tuvo lugar durante 1987-1992 siguió un estancamiento. La recuperación se produciría a lo largo de la segunda mitad de los noventa, en el contexto de una coyuntura favorable y de prosperidad económica en los

países de la Unión Europea. En diciembre de 1993 el Gobierno socialista aprobó una reforma legislativa –la denominada “Ley Alborch”– para fortalecer el tejido industrial del cine español, normativa que entre otras medidas establecía un recorte en las licencias de doblaje a las distribuidoras norteamericanas, que ejercían un oligopolio en el sector y que a partir de ahora sólo podrían obtener un máximo de dos por cada película española o comunitaria que distribuyeran, manteniéndose la cuota de pantalla que obligaba a proyectar un día de cine español o comunitario por cada dos de terceros países, si bien ésta fue modificada debido a las presiones ejercidas por las multinacionales, fijándose finalmente en tres películas para el cine no comunitario. Durante los mandatos del Partido Popular también se establecieron nuevas disposiciones con el fin de impulsar una industria cinematográfica aquejada de problemas estructurales nada fáciles de resolver. De esta forma hay que subrayar el Real Decreto 81/1997, de 24 de enero, por el que se desarrollaba parcialmente la Ley 17/1994, de 8 de junio, de protección y fomento, y se actualizaban las normas relativas a la producción de películas en coproducción y a las salas de exhibición; y la Ley 15/2001, de 9 de julio, de promoción de la cinematografía y del sector audiovisual en nuestro país.



En este último periodo, después de varias décadas de crisis, comienza a notarse un ciclo expansivo en el cine español, que logra suscitar una cierta recuperación de la asistencia del público a las salas. Hay que destacar también el renovado interés otorgado a los premios Goya por parte de la Academia de las Artes y Ciencias Cinematográficas. Asimismo debemos hacer referencia a las transformaciones experimentadas recientemente en el campo de la televisión, concretamente el paso de la emisión analógica a digital, es decir, de la televisión por ondas a la digital terrestre (TDT).

En el contexto que acabamos de dibujar, desde finales de los años ochenta y comienzos de los noventa en algunos municipios –esencialmente en Guadix, Baza y Huéscar– los equipos de gobierno que han regido los Ayuntamientos han tratado de buscar los medios para rehabilitar o remodelar los antiguos locales cinematográficos con el objeto de transformarlos en modernos y polivalentes espacios escénicos y culturales⁵⁹. Entre tanto se pondrían en práctica de una manera provisional determinadas alternativas para seguir ofreciendo cine a la población, como ocurrió por ejemplo a comienzos de los años noventa cuando gracias a la iniciativa de la Diputación Provincial de Granada durante los meses de julio y agosto en varias localidades se efectuaron proyecciones de películas en recintos al aire libre⁶⁰.

Largo resultó el proceso para la remodelación del Salón Ideal de Baza. Una vez que el edificio pasó a ser propiedad del Ayuntamiento y después de varios acuerdos municipales



Salón Ideal-Auditorio Enrique Pareja (Baza).

para realizar los correspondientes informes con vistas a su reconstrucción –quedando el edificio integrado en el Programa de Rehabilitación de Teatros de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía– y a solicitar las oportunas subvenciones (como consta, entre otras, en las actas de los plenos de 27 de junio de 1988 y 20 de diciembre de 1990), el 28 de abril de 1991 se aprobaba la Unidad de Actuación en este local, bajo el mandato del alcalde socialista Diego Hurtado Gallardo (1979-1985 y 1987-1995)⁶¹. Pero la cuestión no se resolvería definitivamente hasta los últimos años de esa década. En la sesión del 3 de diciembre de 1997, en tiempos del alcalde del Partido Popular Manuel Urquiza Maldonado (1995-1999), los 21 miembros asistentes acordaron por unanimidad aceptar las condiciones del convenio entre las Consejerías de Obras Públicas y de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento bastetano para la financiación conjunta de las tareas de remodelación con un presupuesto de partida que rondaba los 335 millones de pesetas. Ya al año siguiente, en un pleno celebrado a primeros de abril se acordaba la aprobación del *Proyecto de Rehabilitación del Teatro Cine Ideal* y su exposición al público, y en otro que tuvo lugar el 16 de julio de 1998 se tomaba la decisión de adjudicar las obras a la empresa AGROMAN por una cuantía de 248.932.036 pesetas⁶².

El antiguo edificio de los años 1920 fue derribado casi en su totalidad, con la excepción de la fachada original que es lo único que se conserva del mismo, aunque restaurada claro está. Las obras se iniciaron a finales de 1998 y tuvieron una duración de dos años. El nuevo edificio, proyecto de los arquitectos Félix de la Iglesia Salgado y Alfonso Ruiz Robles, fue inaugurado oficialmente por la entonces consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Carmen Calvo Poyato, la tarde del martes 22 de mayo de 2001 con la denominación de Salón Cine Ideal-Auditorio Enrique Pareja. Era alcalde de Baza a la sazón el socialista Antonio Martínez Martínez. En el acto inaugural la Consejera descubrió una placa conmemorativa del evento, y posteriormente actuaron para el público asistente el coro Alcazaba y la Banda Municipal de Música de Baza. Este nuevo espacio escénico y cultural, con un aforo de 299 espectadores –bastante más reducido que el primitivo local–, tuvo un coste final de 318 millones de pesetas. Cuenta con 1.393 metros cuadrados de superficie construida, 120 m² de escenario y 132 de tramoya⁶³. Dos días después de su inauguración, el jueves 24 de mayo de 2001, con motivo de la misma y con la presencia de público, se emitió desde allí el programa de radio *Protagonistas* de Onda Cero, realizado por Luis del Olmo y su equipo,

en horario de 6 de la madrugada hasta las 12 y media del mediodía⁶⁴. Desde su apertura al público en este local se vienen realizando representaciones teatrales, conciertos, conferencias y proyecciones de películas comerciales. En el verano de 2009 se acometió una reforma, dotando al local de nuevas instalaciones de sonido y climatización, pero su aforo se ha visto reducido de 299 a 231 butacas.

En cuanto al Cine Acci, durante casi una década se sucederán las negociaciones y los correspondientes trámites para su remodelación. Las autoridades municipales de Guadix tendrán que viajar en más de una ocasión a Sevilla para realizar las oportunas gestiones ante la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía. La ciudad también recibirá la visita del delegado provincial de Cultura de la Junta para debatir la situación de los estudios previos⁶⁵. En el verano de 1995 la prensa local accitana daba a conocer los datos más relevantes del anteproyecto de actuación en el edificio, realizado por los arquitectos Rafael Soler y Francisco Martínez⁶⁶. Finalmente, en los primeros meses de 1999 se firma en Guadix un convenio tripartito entre las Consejerías de Obras Públicas y de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento accitano para llevar a cabo las obras, estableciéndose un plazo de ejecución de dos años y un presupuesto inicial de 609 millones de pesetas (finalmente el coste rondó los 580 millones, haciéndose cargo la Junta del 80 por ciento de esa cuantía, mientras que el Ayuntamiento sufragaría el 20 por ciento restante)⁶⁷. Unos meses antes, en el verano de 1998, se había habilitado de forma provisional el salón de actos de la Casa de la Cultura de Guadix como cine comercial⁶⁸, y así funcionaría durante varias temporadas, prácticamente hasta la apertura del nuevo Teatro Mira de Amescua. Se hizo cargo de la programación y de las proyecciones José Nadal Riazzo, empresario que ya había estado años atrás vinculado con la exhibición cinematográfica en esta ciudad.

La inauguración del nuevo Teatro Mira de Amescua, nombre que se había elegido con la finalidad de reivindicar la figura de este dramaturgo accitano entre los escritores más relevantes del Siglo de Oro, tuvo lugar la tarde del viernes 14 de diciembre de 2001 en un acto que contó con la presencia de la Infanta Doña Cristina de Borbón, el presidente de la Junta de Andalucía Manuel Chaves, la consejera de Cultura de la Junta Carmen Calvo, el presidente del Parlamento Andaluz Javier Torres Vela y el delegado del Gobierno en Andalucía José Torres Hurtado. Ante numerosos representantes políticos de Guadix, la comarca y Andalucía, presidentes de asociaciones y entidades diversas, personalidades del mundo del teatro, medios informativos y otras personas invitadas que llenaban el aforo, el alcalde José Luis Hernández pronunció unas palabras de bienvenida y felicitación al pueblo de Guadix, y también presentó públicamente al que sería director del Teatro, Antonio Osorio. Después los asistentes pudieron disfrutar del primer concierto que se celebraba en este escenario. La orquesta de cámara «Carlos III», dirigida por Juan Manuel Alonso, deleitó al público con dos obras de Manuel de Falla: *El corregidor y la molinera* –inspirada en la novela *El sombrero de tres picos* de Pedro Antonio de Alarcón– y *El amor brujo*. Finalizado el acto, la Infanta Doña Cristina visitó el Ayuntamiento, donde fue obsequiada con un cuadro-acuarela de las cuevas, obra de Julio Visconti, la típica jarra accitana y unos dulces de la “Señá Frasquita”. Como aspectos más destacables hay que señalar que el nuevo edificio presenta un diseño clásico con patio de butacas, grada y palcos, y desde su apertura va a cumplir una triple función: como teatro, auditorio de música y sala de cine. El espacio escénico tiene 11 metros de fondo, 9 de embocadura y 14 de hombro a hombro (los camerinos se ubican justamente debajo del mismo), y dispone de un montacargas integrado. Cuenta con una concha acústica instalada en el fondo y techo del mismo para potenciar el sonido



Actuación orquestal en el Teatro Mira de Amescua, dentro del programa de "Guadix Clásica".

Foto: Ramón Sánchez Reyes.

de las audiciones y que se proyecte hacia el público, mientras que las cabinas de control están equipadas con las últimas tecnologías. Su capacidad es de 465 butacas entre el patio y la galería de palcos, y no presenta ningún tipo de barrera arquitectónica. También cuenta con una excelente máquina para la proyección de películas, si bien inicialmente no estaba prevista su utilización como cine comercial. El patio de butacas quedó forrado de madera, el suelo de moqueta y las butacas de terciopelo rojo. En el exterior se remozó la calle Abentofail para habilitar un "anfiteatro"—aprovechando el desnivel existente en la plaza Santa Luparia— con capacidad para unas 400 personas y en el que se pueden programar espectáculos al aire libre en verano⁶⁹.

El Teatro Dengra fue la última sala de cine de la zona noreste granadina que cerró sus puertas al público. El local ha estado en funcionamiento prácticamente hasta comienzos del nuevo siglo, ofreciendo las tradicionales programaciones de teatro y espectáculos musicales en el periodo de feria. En el año 1990, dentro de la I Muestra de Teatro Profesional, actuaron la compañía de Joaquín Vida (*El león de invierno*, domingo 9 de septiembre, con Manuel de Blas y María Asquerino como cabezas de reparto) y la compañía «Taller del Príncipe» (*De cómo Antoñito López, natural de Játiva, subió a los cielos* de Rafael Mendizábal, viernes 14, con Alfonso del Real y Mari Begoña como principales intérpretes). En la feria de 1991 lo hicieron la compañía de Elisa Ramírez (*El caso de la mujer asesinadita*, martes 10 de septiembre) y el grupo de teatro Vereá (*Golfos de cinco estrellas* de Juan J. Alonso Millán, 11 y 12 de septiembre). En la de 1992 pasaron por este escenario el trío humorístico formado por Zori, Santos y Codeso (*Metidos en harina*, 10 de septiembre), el grupo Vereá

(*Una de indios* de René de Oboldio, viernes día 11), la orquesta de laúdes «Velasco Villegas» (domingo 13), y el grupo de baile flamenco de Chari López (lunes 14 de septiembre). Al año siguiente, el grupo Vereá puso en escena la obra *Cosa de Dos*, el 11 de septiembre de 1993. En la feria de 1994 volvió a actuar dicho grupo local (en esta ocasión representó las obras *La venganza de la Petra* de Carlos Arniches y *Las Leandras*, los días 10 y 12 de septiembre respectivamente), así como la orquesta «Velasco Villegas» (martes 14), y el grupo flamenco de Chari López (miércoles 15 de septiembre). En septiembre de 1995 actuaron de nuevo en el Teatro Dengra el grupo Vereá que puso en escena las obras *La playa vacía* de Jaime Salom y *Días de gloria* de Fernando Ors, Chari López y su grupo, y la orquesta de laúdes «Velasco Villegas» –dirigida por Pilar Alonso–, contando ahora además con la presencia del Ballet Ruso de Moscú⁷⁰.

En la segunda mitad de los años noventa continuó desarrollando una actividad permanente, con un aforo de 700 localidades, a cargo de la empresaria Encarnación Álvarez que también regentaba las salas Lecrín y Coliseo Viñas de Motril⁷¹. En la feria de 1996 pasaron por este local la compañía de teatro de Manuel Galiana (*Trato carnal*, 6 de septiembre), el grupo Vereá (*¿Qué tal... cariño?*, miércoles 11) y la compañía de revista de Fernando Esteo (con la obra *El liguero, lencería fina*, sábado 14 de septiembre)⁷². El 12 de septiembre de 1997, en funciones de ocho de la tarde y once de la noche, el grupo de teatro Vereá puso en escena *La cinta dorada*, original de María Manuela Reina. Un año más tarde visitaba este escenario la revista musical *Zarzuela y coplas de España*, el jueves 10 de septiembre de 1998, y al día siguiente el grupo Vereá deleitó a los espectadores con la obra *La mirada del hombre oscuro*⁷³. Ya siendo de titularidad municipal en septiembre de 1999, durante los días 9 al 13, ofreció una variada programación: un concierto de la orquesta de laúdes «Velasco Villegas», la representación de *La casa de Bernarda Alba* en versión realizada por la Escuela Municipal de Flamenco, la obra teatral *Morir* de Sergi Berbel a cargo del grupo Vereá, y finalmente las actuaciones del Grupo Municipal de Bailes Populares y del cuadro flamenco local «Callejón de la Luna». En la feria del año 2000 sólo acogió las actuaciones del grupo Vereá, que puso en escena *Un castísimo varón* de A. Martínez Ballesteros, y de la orquesta «Velasco Villegas», que cosecharon un rotundo éxito⁷⁴.

Ya en el pleno celebrado por el Ayuntamiento de Baza el 16 de julio de 1998, siendo alcalde Manuel Urquiza Maldonado, entre otros temas se había debatido la posibilidad de solicitar un préstamo bancario de 75 millones de pesetas para la adquisición del inmueble, y unos meses más tarde, en la sesión de 7 de octubre de ese mismo año, se acordó por unanimidad concertar dicho préstamo con la Caja General de Ahorros de Granada, entidad que aportó el 40 por ciento del mismo (30 millones de pesetas) a fondo perdido⁷⁵. Poco después el Ayuntamiento compró el local a la familia Dengra, y consiguió que se incluyera en el Programa de Rehabilitación de Teatros de la Junta de Andalucía. Después de que se realizaran algunas mejoras puntuales, continuó abierto al público unas temporadas más, llevándolo en arrendamiento una empresa del sector que gestionaba otros cines en las ciudades de Granada y Motril⁷⁶.

Ante el elevado coste que suponía acometer las necesarias obras de restauración y modernización del Teatro Dengra, en el año 2004 el Ayuntamiento solicitó a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía una Escuela Taller, para llevar a cabo una primera fase de rehabilitación, con una duración de dos años⁷⁷. Estas tareas se realizaron a lo largo de 2006 y 2007, a través de varios módulos (albañilería, electricidad y

carpintería), que permitieron sobre todo consolidar la estructura del edificio y adecuar las instalaciones de electricidad e iluminación⁷⁸. En 2008 una quincena de alumnos y alumnas del Taller de Empleo «Dengra» trabajó en nuevas obras de mejora del interior de local, con especial dedicación al escenario, vestuarios, enlosado del patio de butacas, y reforma en puertas y ventanas del edificio, además de construir muros de contención y recalcar la cimentación del inmueble⁷⁹. Gracias a estas actuaciones el edificio ha sido consolidado, pero aún se necesita una intervención más especializada para finalizar su total rehabilitación, y por supuesto contar con la adecuada financiación para llevarla a cabo. Sin duda, el Salón Ideal-Auditorio Enrique Pareja se queda pequeño para una ciudad cuya población supera los 23.000 habitantes, mientras que el aforo del Teatro Dengra –que cuadruplica las 231 localidades del Salón Ideal– está más acorde a las necesidades actuales de Baza. Esperamos que pronto sea una realidad la reapertura de este emblemático local.

También conviene resaltar que se encuentran avanzadas –aunque por el momento paralizadas– las obras de restauración del Teatro Oscense de Huéscar, un proyecto largamente esperado. En los años setenta Vicente González Barberán propició la declaración como Monumento Nacional del complejo del convento de Santo Domingo⁸⁰, evitando que sus entonces propietarios desmantelaran el importante artesonado mudéjar del teatro que iba a ser vendido en Málaga. En la década siguiente, desde 1983, el local estuvo durante mucho tiempo en trámite de expropiación forzosa, y dado su valor histórico-artístico fue incluido en el catálogo municipal de protección de edificios así como en el Inventario de Bienes Culturales elaborado por la Junta de Andalucía⁸¹. En 1989 se comenzó a gestar un proyecto para remodelarlo, que según las previsiones iniciales debía haber estado terminado en 1992, el año de la celebración de la Exposición Universal en Sevilla y los Juegos Olímpicos en Barcelona. De hecho el Ayuntamiento de Huéscar compró el edificio a sus propietarios por 27 millones y medio de pesetas, y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía destinó una partida de 45 millones para la primera fase de rehabilitación. Pero por diversos motivos todo quedó en buenas intenciones, sin que llegara a ejecutarse dicho proyecto.

En marzo de 2005 algunos diarios de la prensa regional señalaban que las Consejerías de Cultura y Obras Públicas de la Junta de Andalucía tenían previsto invertir a lo largo del año diez millones de euros en la restauración de espacios escénicos públicos, entre los que se encontraba el Teatro Oscense. No obstante, hasta finales de 2007 no se dispondría de una subvención para materializar este proyecto. Efectivamente en el marco del Programa de Rehabilitación de Teatros Públicos de Andalucía, el 26 de diciembre de ese año el Consejo de Gobierno andaluz aprobó una inversión de algo más de cinco millones de euros (concretamente 5.071.291, es decir, unos 842 millones de las antiguas pesetas) para la rehabilitación de este antiguo local, con el doble objetivo de recuperar una parte del patrimonio histórico de la ciudad –la iglesia del convento de Santo Domingo, así como la capilla de la Virgen del Rosario, aneja a la misma– y dar respuesta a sus necesidades socioculturales, dotándola de un espacio escénico. En principio se contemplaba que las obras iban a ser sufragadas en su mayor parte por la Junta de Andalucía a través de las Consejerías de Obras Públicas (75%) y de Cultura (24%), cofinanciadas eso sí por Fondos Europeos de Desarrollo Regional, mientras que el Ayuntamiento de Huéscar sólo tendría que aportar el uno por ciento restante⁸². Inmediatamente se firmó el convenio marco de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de esta ciudad, siendo alcalde Agustín Gallego Chillón. En abril de 2008 quedaba aprobado el pliego de cláusulas administrativas para las obras y se abría el procedimiento de concurso público de ideas. El 26 de julio del mismo año

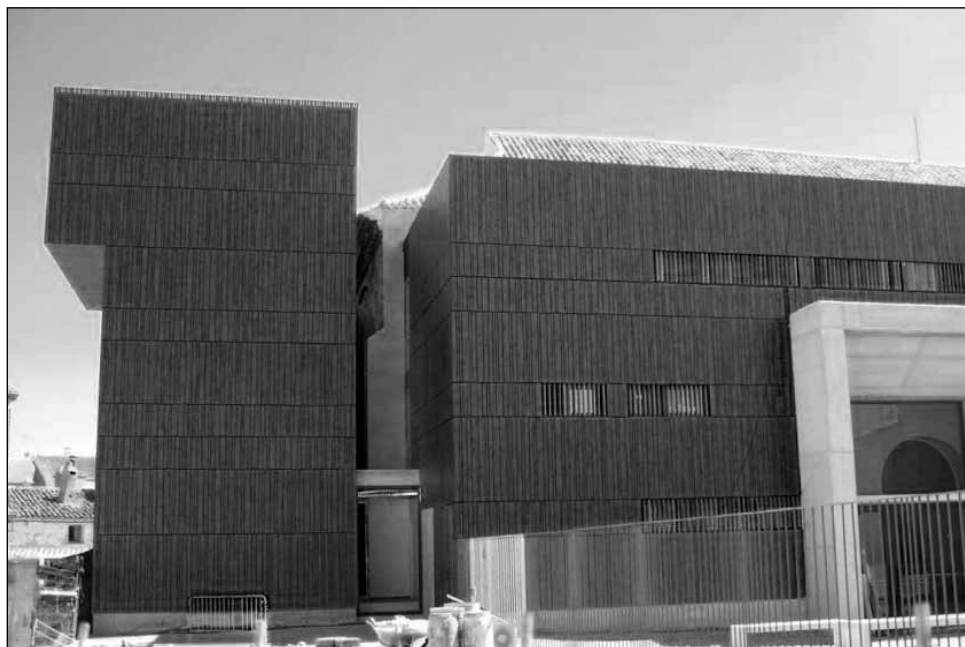
se acuerda y hace pública la adjudicación del contrato de obras. Resultaría elegida la propuesta redactada por la arquitecta Julia González Pérez-Blanco, concediéndose las obras a la empresa murciana Construcciones Villegas S.L. El proyecto pretende habilitar un auditorio con capacidad para 305 espectadores que se ubicará en la nave principal, mientras que el escenario se ubicará en una edificación añadida, en el lugar que hubiera ocupado el ábside de la antigua iglesia que no llegó a fabricarse. La intervención contempla actuar sobre una superficie de 1.993 metros cuadrados construidos y 584 de ajardinamiento. Se estableció un plazo de dos años para la ejecución de las obras, que dieron comienzo a mediados de noviembre de 2008 y que, en principio, deberían haber estado terminadas para el año 2010⁸³.



Interior del Teatro Oscense (antigua iglesia de Santo Domingo), antes del inicio de las obras de rehabilitación. Foto: Gonzalo Pulido Castillo.

A finales de diciembre de 2008 el consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, Juan Espadas, visitó las obras y confirmó que estarían acabadas en dos años. El presupuesto final de la obra se estimaba entonces en cuatro millones de euros, de los que 3.700.000 euros correspondían a la adjudicación de la misma a la empresa constructora Villegas S.L. y los 300.000 euros restantes a la dirección de obra⁸⁴.

Algunas noticias aparecidas en diversos medios de la prensa andaluza en marzo de 2011 señalaban que las obras de rehabilitación del Teatro de Huéscar se encontraban en torno al 85% ó 90% de su ejecución. Y un mes antes se hablaba también de que el artista Javier de Carmen sería el encargado de dirigir la zarzuela *¡Al agua, Santas benditas!* para



Exterior de la caja escénica del Teatro Oscense tras su rehabilitación.

la reinauguración del Teatro Oscense. De cualquier modo, sabemos que tras la quiebra de la empresa constructora ninguna otra se ha hecho cargo de las obras, y está pendiente –como mínimo– la dotación de las infraestructuras para su nuevo uso. Tendremos que esperar a la apertura del local para conocer más detalles acerca de las actuaciones acometidas y de las características de este nuevo espacio escénico y cultural.

Finalmente queremos destacar que en Huéscar se ha recuperado la tradición de proyectar películas en la Plaza de Toros durante el periodo estival, en este caso como una actividad más del denominado «Verano Cultural» que programa la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento, contando con la colaboración del Patronato Municipal de Cultura y Deportes y la Diputación de Granada. Esta iniciativa, puesta en marcha desde hace unos años, vuelve a disponer de este espacio como cine de verano, al igual que hicieron algunos empresarios en décadas pasadas como ya indicamos en su momento. Las programaciones del «Verano Cultural», además de exhibición de películas, suelen incluir diversos espectáculos de teatro, música y danza.

NOTAS

1. Cfr. VENTAJAS DOTE, Fernando y SÁNCHEZ GÓMEZ, Miguel Ángel. *Guadix y el cine: historia de los rodajes cinematográficos en la comarca accitana (1924-2002)*. Guadix: ADR Comarca de Guadix-Ayuntamiento de Benalúa, 2003, pp. 85-180; MÁRQUEZ ÚBEDA, José. *Almería, plató de cine. Rodajes cinematográficos (1951-2008)*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2009, pp. 43-339; VENTAJAS DOTE, Fernando. *Historia del cine en Málaga: los rodajes cinematográficos (1909-2005)*. Tesis doctoral inédita. Málaga: Universidad, 2006, pp. 423-671; VENTAJAS DOTE, Fernando. «Málaga, plató de cine: el auge de los rodajes en la década de 1960»: *Andalucía en la Historia*, 19 (Sevilla, 2008), pp. 98-103.
2. En esta época también se crearon algunos cineclubs. El primero del que tenemos noticias por estos años es el que se estableció en el Centro Social Ferroviario de la estación de Guadix, inaugurado el 22 de mayo de 1960. Este centro agrupaba a 300 socios y su directiva estaba compuesta por 15 miembros. El local contaba con una nave para celebrar las reuniones y conferencias, biblioteca, sala de lectura y un “patio de butacas para las proyecciones semanales de Cine Club” con su ambigú. La sala de proyecciones llamaba “la atención de todos los visitantes por la pulcritud y esmero que la Directiva ha puesto en preparar este hogar común de la familia ferroviaria” [«Un nuevo Centro Social»: *Amanecer*, 10 (Guadix, 1960), p. 1].
3. En 1929 la Compañía Andaluza de Minas (CAM) había comprado sus posesiones a la compañía minera Bairds (Bairds Mining Company Limited), cuya presencia en el Marquesado del Cenete se remontaba a los primeros años del siglo XX, gran competidora de la también británica The Alquife Mines. A comienzos de los años cincuenta la CAM empezó a desplazar en la producción de mineral de hierro en esta zona a The Alquife Mines, cuyas propiedades pasaron por entonces a Altos Hornos de Vizcaya, aunque se seguirá manteniendo la misma denominación originaria. La creación del Poblado Minero de Alquife fue decisión de los altos directivos de la CAM con sede en Madrid, interesados en establecer un mayor control de los productores que trabajaban en las minas. La Compañía Andaluza de Minas utilizó las leyes sobre viviendas de renta limitada y subvencionada, y sus influencias políticas en Madrid y Granada, para construir un poblado minero de la forma más rentable a sus intereses como compañía privada de extracción de mineral. El proyectista fue un arquitecto de la Diputación de Granada y reconocido urbanista, Ambrosio del Valle Sáenz, que tenía buenas relaciones con los organismos e instituciones públicas dependientes del Ministerio de la Vivienda. Este poblado contó con un importante número de viviendas y de servicios, llegando a ser autosuficiente. Hacia 1963 ya había 114 viviendas destinadas a obreros o productores, 31 para empleados y ocho para ingenieros y altos directivos de la empresa, detectándose la existencia de una jerarquización social en la tipología de las mismas. Además tenía escuelas, capilla, hospital, club de ingenieros, club de empleados, comedor de obreros, panadería, economato, lavaderos públicos, cines de verano e invierno como hemos señalado –y desde 1965 también su propio cineclub– y unas excelentes instalaciones deportivas que comprendían un campo de fútbol con velódromo, tribuna y gradas, pistas de tenis, gimnasio y dos piscinas, una para empleados y otra para ingenieros, lo que indica la calidad de vida que poseían los trabajadores, además de la división social existente en este complejo (vid. SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Francisco José. *El poblado minero de Alquife*. Granada: Ayuntamiento de Alquife, 2002, pp. 169-170).
4. *Ibidem*, p. 133.
5. *Ibid.*, pp. 135 y 176.
6. *Ibid.*, p. 136.
7. Archivo Central del Ministerio de Cultura (AMC). *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales*, caja 1400, exp. 11. Hasta 1986 no se cambiaría oficialmente el nombre de Cúllar-Baza por el de Cúllar, de ahí que utilicemos aquella denominación

dado que era la que se empleaba en la época analizada.

8. MOVIERECORD S.A. *Lista de Salas. Mayo 1963*. Madrid: Estades Artes Gráficas, 1963, p. 70.
9. Archivo General de la Administración (AGA), sección Ministerio de Cultura. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19447, exp. s/n (Cine Horta de Caniles); caja 52/19492, exp. 10 (Cine Camacho de Benamaurel); caja 52/19505, exp. 23 (Cine Barrero de Campocámara); caja 52/19507, exp. 38 (Cine San Miguel de Puebla de Don Fadrique); y caja 52/19509, exp. 18 (Cinema Azul de Castelléjar). Aunque en la actualidad encontramos las formas Campocámara, Campo Cámara y Campo-cámara (ésta registrada ya por Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, 1845-1850), para hacer referencia a este anejo del municipio de Cortes de Baza, nosotros hemos preferido emplear la primera a lo largo de nuestro trabajo, porque es la que aparece con mayor frecuencia en la documentación manejada.
10. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19506, exp. 11. Tenemos que señalar que el núcleo de población de Cuevas del Campo no se segregó del municipio de Zújar hasta comienzos de la década de los ochenta del pasado siglo, concretamente a raíz del Real Decreto 2916/1980, de 21 de noviembre de ese año, constituyéndose entonces en un nuevo municipio (*BOE*, de 16 de enero de 1981).
11. Una Orden del Ministerio de Información y Turismo de 27 de julio de 1964 aclaraba que las facultades concedidas por otra normativa anterior (Orden, de 2 de marzo de 1963) a las empresas, porteros y empleados a cuyo cargo estuviera vigilar el acceso del público al local, para resolver sobre la edad de un menor a efectos de su asistencia al espectáculo público –a falta de prueba documental o de declaración de una persona mayor que le acompañase– no excluía en absoluto la actuación de los inspectores de dicho Ministerio para comprobar el cumplimiento de esa legislación así como para levantar, en su caso, las actas de infracción a que hubiere lugar. Por su parte, las empresas de los locales estaban obligadas a facilitar a los inspectores de espectáculos el cumplimiento de su cometido.
12. La entrada en vigor de la citada Orden de 19 de agosto de 1964 supuso la incorporación de España a las modernas corrientes de promoción de la cinematografía, que ya se estaban poniendo en práctica en otros países europeos como Francia e Italia. Aunque el control de taquilla se implantó en 1965, a tenor de las Órdenes Ministeriales de 19 de agosto y 22 de diciembre de 1964, sus datos sólo alcanzarán una regularidad sistemática a finales de esta década, y la efectividad de su aplicación sería una de las luchas planteadas por la Administración pública con el mundo del comercio cinematográfico en las décadas siguientes.
13. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19447, exp. s/n (Cine Horta de Caniles); caja 52/19492, exp. 7 (Cine Cervantes de Benalúa); caja 52/19505, expedientes 23, 27 y 37 (Cine Barrero de Campocámara, Cine Enma de Jérez del Marquesado y Real Cinema de Galera, respectivamente); caja 52/19509, exp. 18 (Cinema Azul de Castelléjar); caja 52/19519, exp. 62 (Cine Montero de Diezma); caja 52/19520, exp. 5 (Cine La Unión de Aldeire); caja 52/19521, exps. 19 y 47 (Cines de Villanueva de las Torres y Cine Ledy de Pedro Martínez); y caja 52/19522, exp. 96 (Cine Sampelayo de Zújar).
14. AMC. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales*, caja 1399, exp. 13.
15. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19510, exp. 11.
16. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19521, exp. 62.
17. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19509, exp. 30.

18. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19513, exp. 18. Estas salas, cuya actividad se limitaba a los domingos y festivos, o en otros casos a los fines de semana, se consideraban "cines de bajo rendimiento", y sus empresarios solían buscar fórmulas para mejorar la rentabilidad, de ahí que en determinadas fechas (fiestas patronales, fundamentalmente) en estos locales también se organizarán bailes.
19. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19513, exp. 14. En el verano de 1968 el benaluense Manuel Hernández Serrano se hizo cargo del Cine Ledy de Pedro Martínez, como nuevo arrendatario. Desde febrero de 1964 y hasta esas fechas había llevado la gestión del mismo su padre, Francisco Hernández Sánchez (*Ibidem*, caja 52/19482, exp. 49 y caja 52/19521, exp. 47).
20. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19514, exp. 3.
21. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19513, exp. 11.
22. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19514, exp. 36.
23. El Teatro Calderón de Castril, instalado en el mismo lugar donde tuvo su ubicación el antiguo Pósito de la localidad (de hecho el edificio conserva la vieja portada de piedra de los siglos XVI-XVII), está necesitado de restauración. En octubre de 2007, durante las fiestas de la Virgen del Rosario, el local acogió una exposición para celebrar los 15 años de trayectoria del grupo local de teatro El Celemin.
24. Como datos curiosos sobre el Teatro Cine Dengra en esta década podemos señalar que a mediados de junio de 1960 se celebró allí un festival artístico de carácter benéfico organizado por Cáritas Interparroquial de Baza en colaboración con la Sección Femenina. La función constó de tres partes: actuación de los coros y danzas de la Sección Femenina y reparto de premios del concurso escolar sobre caridad, la proyección del documental *El milagro del agua*, y una representación teatral-musical sobre una boda gitana. En septiembre de 1961 una banda de música de la Fuerza Aérea estadounidense fue invitada a la ciudad de Baza, realizando un concierto a beneficio del Hospital de Santiago. Al año siguiente los coros y danzas de la Sección Femenina local organizaron un festival en este mismo escenario con el fin de recaudar fondos para dicho hospital. En la feria de 1965 en el patio del Teatro Dengra (es decir, en lo que fue el claustro del convento de Santo Domingo) se instaló una sala de fiestas denominada Jardines El Marabaá, con bailes amenizados por orquestas y actuaciones de artistas renombrados. Finalmente cabe señalar que bajo el mandato del alcalde bastetano Fernando Martos Mateos (1966-1969) dejaron de utilizarse los dispersos lugares de la celebración de la Feria de Septiembre en Baza (Terraza de Meca en la carretera de Granada, patio del Teatro Cine Dengra, plaza Mayor y terraza del Cine Basti, en la carretera de Caniles) para concentrarse en el parque de José Antonio (Alameda), en cuyos alrededores siguieron instalándose los circos y demás atracciones de feria (cfr. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos del siglo XX*, v. 2: *Años 1901-1950*. Baza: 2005, pp. 286, 333 y 502; GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *La Feria de Septiembre en Baza: cien años de fiesta*. Baza: 2006, pp. 90, 92 y 100).
25. La televisión comenzó con tres horas de emisión diaria, a finales de 1956, en Madrid. En 1958 había 30.000 receptores en nuestro país. Los primeros telefilmes americanos llegaban doblados en México o Puerto Rico. Al principio no había programación los lunes "por descanso del personal", y tampoco en agosto, por vacaciones, dado que todo se hacía en directo y se requerían profesionales. Hasta 1959 en España no se fabricaron televisores, de modo que eran un producto de lujo que había que importar desde el extranjero. Se calcula que a comienzos de los años sesenta había en todo el país unas 50.000 familias, básicamente de Madrid y Barcelona,

- que poseían el preciado electrodoméstico. Desde entonces los poderes públicos se plantearon la puesta en práctica de políticas para incentivar el consumo y potenciar su presencia en la sociedad. Al final de esta década, la televisión tenía una amplia cobertura, con tres millones y medio de aparatos que equivalían al 40% de los hogares del país, aunque el porcentaje era aún mayor (75% a 80%) en las provincias o regiones con mayor número de núcleos urbanos como Madrid, Barcelona o el País Vasco, y más pequeño (en torno al 25%) en las zonas rurales.
26. Cfr. MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO. *Red Nacional de Teleclubs*. Madrid: Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular, 1969, p. 38; MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO. *Red Nacional de Teleclubs*. Madrid: Junta Central de Información, Turismo y Educación Popular, 1971, pp. 54-55 y 77-124.
 27. Cfr. CARVAJAL GUTIÉRREZ, María del Carmen. *Población y emigración de la provincia de Granada en el siglo XX*. Granada: Diputación, 1986, pp. 170-180. Desde los años 1950 disminuyó de manera significativa la población en muchas localidades de estas comarcas (como Guadix, Alamedilla, Alicún de Ortega, Benalúa, Fonelas, Huélago, Huéneja, Pedro Martínez, La Peza, Benamaurel, Caniles, Zújar, Huéscar, Castilléjar, Castril y Galera), proceso que se generalizará ya en los años sesenta y que sería debido a la fuerte emigración que anuló los generosos saldos naturales. En 1965 las comarcas de Guadix, Baza y Huéscar agrupaban una población de 166.000 habitantes; mientras que en 1987 se contabilizaban 128.294 habitantes y en 1995 un total de 121.469 habitantes. En treinta años han perdido en conjunto nada menos que 44.531 habitantes [vid. PÉREZ LÓPEZ, Santiago. «Notas sobre la población del Noreste de la provincia de Granada en los últimos años»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 10 (Guadix, 1997), pp. 77-88].
 28. También es cierto que se cerraron determinadas salas por otros motivos, como ocurrió en 1968 cuando por orden del Gobierno Civil de Granada tuvieron que cesar en su actividad el Cine La Unión de Aldeire y el Cine Kenia de Alquife, porque según las autoridades competentes no reunían las “condiciones reglamentarias”.
 29. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19492, exp. 7. Después fue arrendado durante algún tiempo a otro empresario, cerrando definitivamente en la segunda mitad de los años setenta.
 30. En mayo de 2007 aparecía publicado en el *Boletín Oficial del Registro Mercantil* un edicto-cédula de citación, emitido por el Juzgado de Baza con fecha de 18 de abril, en el que se establecía la convocatoria judicial de junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima Cine 500, con domicilio social en el número 1 de la calle Marqués de Cadimo (antes denominada Andrés Domech) de Cúllar. Se señalaba para su celebración el 23 de julio a las 6 de la tarde en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en la Casa de la Cultura de la localidad. El orden del día debía ser el siguiente: 1º, tratar y determinar quiénes eran los socios de la citada entidad contrastándolo con el libro de la sociedad y acreditación mediante la documentación oportuna, en el supuesto de no figurar en el mismo; 2º, nombramiento de cargos representativos de la sociedad; 3º, acordar la liquidación de su patrimonio; 4º, nombramiento de liquidadores de la sociedad; 5º, tratar el asunto del arrendamiento del cine, inmueble propiedad de esta entidad; 6º, ruegos y preguntas. Se citaría a los socios por medio de edictos colocados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y Juzgado de Paz de Cúllar, y también a través de su publicación en el diario *Ideal* de Granada y en el mencionado *Boletín*. Contra esta resolución no cabía recurso alguno (cfr. *Boletín Oficial del Registro Mercantil*, de 17 de mayo de 2007, p. 16310). La Sociedad Anónima Cine 500 se disolvió dos años después.
 31. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19447, exp. s/n.
 32. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19492,

- exp. 10.
33. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19492, exp. 8.
34. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19516, exp. 23.
35. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19510, exp. 11.
36. Cfr. GALLEG0 MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 2, pp. 383-385; GALLEG0 MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos del siglo XX*, v. 3: *Años 1975-1999*. Baza: 2006, p. 67. Como él mismo ha relatado, fue un verdadero acontecimiento a nivel comarcal la apertura de la Sala de Baile-Discoteca Las Conchas, "en la que todos los sábados y festivos actuaban las mejores orquestas locales y provinciales. ¡Quién no recuerda a Los Terribles, Los Bosch, Los Arhinson, Luz de Luna, Dulces Sonidos, Droky and Group, Quinto Sistema, Los Cinco de Granada, y un largo etcétera" (GALLEG0 MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 2, p. 448).
37. AMC. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales*, caja 77046, exp. 2.
38. Antonio Valdivieso Ramón, maestro nacional, fue cronista oficial de la ciudad de Baza desde su nombramiento en el pleno del Ayuntamiento de 23 de agosto de 1971 hasta 1979 (cfr. GALLEG0 MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 2, pp. 411 y 485; GALLEG0 MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 3, pp. 176-177, 182 y 195).
39. La actividad de las Salas Especiales quedó regulada en una Orden de 14 de febrero de 1976. El citado empresario argumentaba que a Baza acudían muchísimas personas no sólo durante sus fiestas y feria, sino también de una forma regular todas las semanas desde la noche del martes al miércoles, por celebrarse allí un mercado regional de ganados. Y además en el estío congregaba gran número de veraneantes. Aunque contaba con un informe favorable del Ayuntamiento, el delegado provincial de Información y Turismo Néstor Gallego desestimó la petición por no concurrir en este caso las "razones muy justificadas" contempladas en la ley para autorizar excepcionalmente el funcionamiento de dicha sala con régimen distinto al establecido con carácter general. La empresa pretendía realizar exhibiciones propias de Sala Especial durante dos días a la semana, con lo que no llegaba al mínimo de tres meses al año como determinaba la mencionada normativa (AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19498, exp. 4).
40. Cfr. GALLEG0 MORALES, Sebastián Manuel. *La Feria de Septiembre...*, pp. 134, 137-139, 143, 146, 149, 154, 157, 161 y 163.
41. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19506.
42. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19500, exp. 4.
43. GALLEG0 MORALES, Sebastián Manuel. *La Feria de Septiembre...*, pp. 169, 174, 181, 185, 188 y 192.
44. GALLEG0 MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 3, p. 33.
45. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19482, exp. 49.
46. En la capital malacitana esta tendencia se inició a finales de los setenta con la Sala Alexandre, la transformación del Cine Atlántida y la apertura de los Multicines América [cfr. FERNÁNDEZ PARADAS, Mercedes y SÁNCHEZ ALARCÓN, Inmaculada. «La exhibición cinematográfica y el cambio cultural en la Andalucía de los años setenta: el caso de Málaga». En GARCÍA GALINDO, Juan Antonio, GUTIÉRREZ LOZANO, Juan Francisco y SÁNCHEZ ALARCÓN, Inmaculada (eds.).

La comunicación social durante el franquismo. Málaga: Diputación, 2002, pp. 571-581].

47. El proceso de normalización democrática que tuvo lugar en España desde 1977 se tradujo en una gran amplitud temática y formal, retrotrayéndose a periodos concretos como los años de la Segunda República, la Guerra Civil y las primeras décadas del franquismo. Como subraya José María Caparrós Lera, la figura de Franco y la Guerra Civil fueron vapuleadas por los cineastas de la Transición, como Basilio Martín Patino, Gonzalo Herralde, Manuel Gutiérrez Aragón, Jaime Camino, Alfonso Ungría y Mario Camus. Su crítica se extendía también a la religión, la moral, las costumbres, la familia y otras instituciones ligadas a un tiempo pasado. Este cine de recuperación histórica mantendría su hegemonía en los años ochenta, realizándose también producciones que retrataban el desarrollo de la democracia, con sus titubeos e incertidumbres, críticas y cambios de mentalidad.
48. En estos años alcanzaron gran éxito las películas protagonizadas por Manolo Escobar, Alfredo Landa, Fernando Esteso y Andrés Pajares, estos últimos ya fuera como pareja artística comenzando por *Los bingueros* (Mariano Ozores, 1978), o por separado (Esteso en películas como *Virilidad a la española*, Francisco Lara Polop, 1975; *Queremos un hijo tuyo*, 1981, y *El hijo del cura*, 1982, ambas dirigidas por Ozores; y Pajares en *El currante*, 1982, que supuso uno de sus últimos encuentros con dicho realizador, y en el que recrea el personaje que le lanzaría a la fama en televisión). También se proyectaban reposiciones en la línea de *Un adulterio decente* (Rafael Gil, 1969), *La descarriada* (Mariano Ozores, 1972), *Las señoritas de mala compañía* (José A. Nieves Conde, 1973), *Soltero y padre en la vida* (Javier Aguirre, 1974), *Yo soy fulana de tal* (Pedro Lazaga, 1975), *Fulanita y los Menganos* (Pedro Lazaga, 1976), y otras de la época como *El lago azul* (Randall Kleiser, EE.UU., 1980) nueva versión del clásico del cine británico *La isla perdida* (Frank Launder, 1949), planteada para público quinceañero, donde Brooke Shields se convertiría en todo un mito erótico. No faltaron tampoco reposiciones del cine de espías (James Bond), y títulos clásicos del *western* y del *spaghetti-western*. A este respecto puede verse en GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 3, pp. 68-73, la amplia muestra de las películas que se proyectaron en el Cine Las Conchas de Baza durante sus trece años de actividad.
49. Durante la Transición y primeros años de la democracia los cines acogieron diversos actos políticos, sobre todo en tiempo de campañas electorales. En este sentido pueden mencionarse varios mítines que se celebraron en el Salón Ideal de Baza, entre los que cabe destacar uno de UCD en 1979 con el objeto de dar a conocer su programa para las elecciones generales de ese año, y tres del año 1982, el primero de Felipe González el 17 de enero, al que concurren las agrupaciones del PSOE de la comarca, el segundo de Manuel Fraga el 19 de marzo y a partir del cual se organizaría en Baza el partido de Alianza Popular, y el tercero de Alfonso Guerra para los militantes del PSOE en junio de dicho año (cfr. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 3, pp. 222-223, 226-230 y 232-234).
50. AMC. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales*, caja 76565, exp. 26.
51. DE LA IGLESIA SALGADO, Félix; MORENO PÉREZ, José Ramón; PÉREZ HUMANES, Mariano y RUIZ ROBLES, Alfonso. *Arquitectura teatral y cinematográfica: Andalucía, 1800-1990*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 1990, p. 186.
52. AMC. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales*, caja 77057, exp. 1.
53. Parece ser que el último espectáculo o programa musical que se celebró en el Cinema Acci fue la actuación del grupo de música folk Arboleda y el coro del Instituto de Bachillerato «Pedro Antonio de Alarcón» de Guadix, el 16 de diciembre de 1982. No cabe duda de que muchos cines estaban destinados a mantenerse programando material más barato que las películas de estreno, aprovechando antiguas cintas del oeste, kárate, cine erótico, etc., que provocaron más de un vez

- las críticas del público [vid. SÁNCHEZ GARZÓN, A. M. «El cine en Guadix»: *Wadi-as. Revista de Guadix y Comarca*, 23 (1984), p. 10]. A mediados de los años ochenta comenzó a funcionar en la Casa de la Cultura accitana el cineclub municipal, con una programación alternativa [cfr. «Información municipal. Cine»: *Wadi-as. Revista de Guadix y Comarca*, 40 (1985), p. 12].
54. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *La Feria de Septiembre...*, pp. 210 y 215.
 55. *Ibidem*, pp. 268 y 269.
 56. Cfr. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 3, pp. 431 y 433.
 57. AGA. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas*, caja 52/19500, exp. 4.
 58. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *La Feria de Septiembre...*, pp. 251, 256, 259 y 264.
 59. Desde hace algunos años se viene hablando también de la posibilidad de rehabilitar el antiguo Pósito de Caniles como cine y teatro. Se trata de un edificio del siglo XVIII que destaca por su fachada principal. El arco carpanel de la puerta está decorado con el escudo del monarca Carlos III. El edificio ha sido utilizado en el pasado como teatro, escuela y silo del Servicio Nacional de Trigo. Por otra parte, el Teatro Calderón de Castril, antiguo Pósito que funcionó como cine parroquial en los años sesenta, está necesitado de restauración, aunque allí se celebran representaciones de teatro.
 60. «Cine de Verano»: *Wadi-as. Revista de Guadix y Comarca*, 84 (1991), p. 37. Esta iniciativa también se puso en práctica en otras provincias andaluzas como Jaén, donde desde el Área de Cultura de la Diputación se impulsó el acercamiento del séptimo arte a las zonas rurales, igualmente durante los meses de verano, a través del programa cultural «El cine en la calle».
 61. Cfr. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 3, pp. 431, 456 y 459.
 62. *Ibidem*, pp. 642, 645, 647, 659 y 692.
 63. Cfr. UTRERA, José. «Baza. El teatro Ideal levanta otra vez el telón después de dos años de obras»: *Ideal* (Granada, 22 de mayo de 2001), p. 17; UTRERA, José. «El teatro Ideal vuelve a abrir sus puertas tras diez años de espera. En la rehabilitación del espacio escénico se han invertido más de 300 millones de pesetas»: *Ideal* (Granada, 24 de mayo de 2001), p. 15. La prensa recogió que, aunque este equipamiento cultural era muy esperado por la población bastetana, muchos colectivos consideraban que en lugar del Salón Ideal debía haberse rehabilitado el Teatro Dengra, que tenía capacidad para mayor número de personas (recordemos que a mediados de la década de 1960 podían entrar en el local casi un millar de espectadores). El Ayuntamiento de Baza tenía esa actuación en cartera, pero resultaba complicado conseguir financiación para rehabilitar un segundo espacio escénico en la ciudad.
 64. Puede verse al respecto la publicidad aparecida en la prensa. Cfr. «El día 24, es la Baza de Protagonistas»: *Ideal* (Granada, 23 de mayo de 2001), p. 58.
 65. Cfr. *Wadi-as. Revista de Guadix y Comarca*, 89 (1992), p. 25; «El alcalde en Sevilla»: *Wadi-as. Revista de Guadix y Comarca*, 122 (1996), p. 18; «Visita del delegado provincial de Cultura»: *Wadi-as. Revista de Guadix y Comarca*, 122 (Guadix, 1996), p. 19.
 66. «Anteproyecto del nuevo Cine Acci. La polivalencia caracterizaría al edificio según el anteproyecto. El presupuesto rondaría los 450 millones de pesetas»: *Horizonte 2000*, 8 (Guadix, agosto de 1995), p. 15.
 67. «Convenio Cine-Teatro»: *Wadi-as. Revista de Guadix y Comarca*, 137 (1999), p. 12.
 68. *Wadi-as. Revista de Guadix y Comarca*, 133-134 (1998), p. 29. Ya en las primeras proyecciones se observó que el sistema de sonido de que disponía la sala no era el adecuado y resultaba deficiente, por lo que pronto los servicios técnicos municipales instalaron un sistema Dolby Surround que solucionó el problema [cfr. «Cine sonorizado»: *Wadi-as. Revista de Guadix y Comarca*, 135 (1998), p. 13].
 69. MOLERO, Pilar. «Guadix se engalana para recibir hoy a la Infanta Cristina. La inauguración de dos

- edificios singulares, el Museo Catedralicio y el Teatro Mira de Amescua, convierten la jornada en festiva para los accitanos»: *Ideal* (Granada, 14 de diciembre de 2001), p. 20; MOLERO, Pilar. «La Infanta convierte en histórica la inauguración del Teatro de Guadix»: *Ideal* (Granada, 15 de diciembre de 2001), p. 5; MOLAS, José M^a. «La Infanta Cristina visita Guadix. Guadix, 14 de diciembre de 2001. Se inaugura el alumbrado interior de la Catedral, el Museo Catedralicio y el Teatro Mira de Amescua, con la asistencia de la Infanta Cristina y otras autoridades»: *Wadi-as. Revista de Guadix y Comarca*, 153 (2002), pp. 4-7. Aunque el proyecto inicial contemplaba que el nuevo Teatro tendría una capacidad para 485 espectadores, en el momento de su apertura se hablaba de 465, y unos meses más tarde, en enero de 2003, la documentación oficial consultada señala un aforo total de 415 localidades: 218 butacas en la platea o patio, 149 en la grada o anfiteatro y 48 en los palcos (AMC. *Expedientes de Inscripción en el Registro de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales*, caja 74704, exp. 16).
70. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *La Feria de Septiembre...*, pp. 277-278, 287, 291, 297, 302, 304, 310, 312, 316-317, 319 y 323.
 71. JORGE ALONSO, Ana y DE LA MAYA RETAMAR, Rocío. *Catálogo de salas de cine y directorio de empresas de exhibición cinematográfica en Andalucía, 1997*. Sevilla: Junta de Andalucía, 1998 (CD-ROM).
 72. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *La Feria de Septiembre...*, pp. 325 y 329. La tarde del 31 de octubre de 1996 tuvo lugar en el Teatro Dengra la apertura del curso del Conservatorio Elemental de Música de Baza, acto patrocinado por la Diputación Provincial, el Ayuntamiento y dicho Conservatorio, con la actuación del Conjunto de Cámara de Granada. Unos días más tarde, el 5 de noviembre, acogió el concierto de un dúo de violín y piano (Pablo Martos Lozano y Tamara Ramadina), patrocinado por el Ayuntamiento y el Conservatorio de Música de Baza (cfr. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 3, p. 668).
 73. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *La Feria de Septiembre...*, pp. 335 y 342. Unos meses antes, en abril de 1998, se había celebrado en el Teatro Dengra el primer Festival Nacional de Música de Plectro «Ciudad de Baza» (instrumentos de "púa"), organizada por la Asociación Músico-Cultural «Velasco Villegas».
 74. *Ibidem*, pp. 345 y 352. Aparte de todo lo que hemos mencionado, en la segunda mitad de la década de los noventa se desarrollaron en este emblemático local otros espectáculos y actividades, como por ejemplo la VII Muestra de Teatro Amateur, con la representación de la obra *Fantasías Cervantinas* a cargo de la compañía «Manco de Lepanto» (diciembre de 1996), los espectáculos *Boda Flamenca* y *Las cosas del querer* de la compañía de Maribel Cano (verano de 1997), y el X Concurso de Carnaval y II Encuentro Regional de Coros Rocieros (febrero de 1999).
 75. Cfr. GALLEGO MORALES, Sebastián Manuel. *Alcaldes bastetanos...*, v. 3, pp. 647, 648 y 664.
 76. Entre las actividades que acogió en sus últimos años de trayectoria podemos citar los tradicionales conciertos de la orquesta de laúdes «Velasco Villegas» (ferias de los años 2001-2003), y la celebración del XIII Concurso de Carnavales (febrero de 2002).
 77. UTRERA, José. «Baza. Escuela taller para remodelar el teatro»: *Ideal* (Granada, 18 de mayo de 2004), p. 25.
 78. Cfr. UTRERA, José. «Baza recupera parte de su patrimonio local con la ayuda de las escuelas taller. Los 42 alumnos de los proyectos 'Dengra' y 'Alhóngida' reciben sus diplomas en un acto presidido por el delegado de Empleo»: *Ideal* (Granada, 3 de enero de 2008), p. 18.
 79. Cfr. UTRERA, José. «Los alumnos del taller de empleo Dengra de Baza reciben el diploma de su trabajo. Durante un año han colaborado en la restauración del espacio escénico»: *Ideal* (Granada, 27 de diciembre de 2008), p. 21.
 80. GONZÁLEZ BARBERÁN, Vicente. «Datos históricos acerca del antiguo convento e iglesia de Santo Domingo en la ciudad de Huéscar (Granada)». *Informe para la declaración de Monumento*

Histórico Nacional, 1979 (inédito).

81. DE LA IGLESIA SALGADO, Félix, MORENO PÉREZ, José Ramón, PÉREZ HUMANES, Mariano y RUIZ ROBLES, Alfonso. *Op. cit.*, p. 189.
82. UTRERA, José. «La Junta da luz verde a la creación del teatro de Huéscar. Tras 18 años de espera se invertirán cinco millones de euros en la rehabilitación del antiguo convento de Santo Domingo»: *Ideal* (Granada, 27 de diciembre de 2007), p. 20.
83. UTRERA, José. «Llega la restauración del teatro de Huéscar tras 21 años de espera. El proyecto está subvencionado por la Junta de Andalucía con más de cinco millones de euros y las obras estarán terminadas en el plazo de dos años»: *Ideal* (Granada, 27 de diciembre de 2008), p. 18.
84. UTRERA, José. «Las obras del teatro Oscense estarán terminadas antes de que finalice 2010. El consejero de Vivienda visita el edificio y anuncia la terminación de este emblemático proyecto»: *Ideal* (Granada, 30 de diciembre de 2008), p. 21. La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía se creó en 2008. Asumió competencias autonómicas en materia de vivienda, arquitectura, urbanismo, ordenación del territorio y cartografía. Fue suprimida en marzo de 2010, quedando integradas dichas competencias en la nueva Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

